ECONOMIA SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)

SERVIÇO SOCIAL

IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES EN MUNICIPIO DE NECOCLI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - COLOMBIA

LUZ ADRIANA VITAR JULIO

Foz do Iguaçú 2025

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

ECONOMIA SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)

SERVIÇO SOCIAL

IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES EN MUNICIPIO DE NECOCLI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - COLOMBIA

LUZ ADRIANA VITAR JULIO

Trabajo de conclusión de Curso presentado al Instituto Latino Americano de Economía, Sociedad y Políticas de la Universidad Federal de la Integración Latino Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Servicio Social.
Orientadora: Profa. Rosana Mirales

Foz do Iguaçu 2025

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

LUZ ADRIANA VITAR JULIO

IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES EN MUNICIPIO DE NECOCLI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - COLOMBIA

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino Americano de Economía, Sociedad y Políticas de la Universidad Federal de la Integración Latino Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Servicio Social.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Dra ROSANA MIRALES UNILA

Profa. Dra EDINA MAYER VERGARA UNILA

Profa. Dra EUCARIS OLAYA - UNAL BOGOTÁ COLOMBIA

Foz do Iguaçu, 04 de agosto de 2025.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

Dedico este trabajo a todas las mujeres que han sufrido y resistido en medio del conflicto armado, especialmente a aquellas que compartieron con generosidad y valentía sus testimonios. Sus voces son el corazón de esta investigación.

A mi familia, por su amor, paciencia y apoyo constante.

Y a mi orientadora, Rosana Mirales, por su guía, compromiso y confianza a lo largo de este proceso. Su acompañamiento fue fundamental para dar forma y profundidad a este trabajo.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios, por haberme dado la fortaleza en los momentos más difíciles, por acompañarme en silencio cuando sentía que ya no podía más, y por renovarme la esperanza cada día. Su presencia constante fue guía, consuelo y luz en este camino de aprendizaje, búsqueda y compromiso.

A mi familia, que es mi mayor sostén, gracias por su amor incondicional, por la paciencia y por confiar en mí incluso cuando yo misma dudaba. Su apoyo fue el pilar que me permitió resistir, avanzar y concluir este ciclo con dignidad y orgullo. Gracias por enseñarme, con el ejemplo, que el compromiso con la justicia empieza en casa.

A mi orientadora, Rosana Mirales, gracias por su guía generosa, por su compromiso ético, y por creer en el valor de esta investigación desde el inicio. Su acompañamiento no solo me enriqueció intelectualmente, sino también en lo humano. Gracias por su paciencia, sus observaciones siempre constructivas y su sensibilidad frente a las temáticas tratadas. Su apoyo fue esencial para llegar hasta aquí.

A los y las docentes que me formaron durante este proceso, por compartir sus saberes con pasión y compromiso. Sus enseñanzas dejaron huella en mi mirada crítica y en la manera de comprender la realidad social. Agradezco también a los profesores que conformaron la banca evaluadora por sus valiosas lecturas y aportes, que sin duda fortalecieron el trabajo.

A mis compañeros y compañeras del curso de Servicio Social, gracias por caminar a mi lado, por las conversaciones, los debates, las risas y también los silencios compartidos. Cada uno y cada una de ustedes fue parte de este proceso y lo hizo más humano y enriquecedor.

A mis amigas, verdaderas compañeras de vida, gracias por estar siempre, por sostenerme con palabras, abrazos, mensajes y silencios llenos de amor. Gracias por entender mis ausencias, por celebrar mis logros y por no soltarme cuando más lo necesitaba. Este trabajo también les pertenece, porque fue en su compañía que encontré la fuerza para seguir adelante.

A las mujeres que participaron en esta investigación, mi respeto y mi admiración más profunda. Gracias por abrirme la puerta a sus historias, por confiarme su palabra y por resistir, aun en medio del dolor. Sus voces resuenan en cada página de este trabajo, y mi mayor deseo es que nunca sean silenciadas nuevamente. Este trabajo es un acto de memoria,

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

justicia y reconocimiento.

A la trabajadora social entrevistada, por su testimonio profesional y su labor en el territorio, gracias por sumar a este trabajo con compromiso, claridad y sensibilidad.

Finalmente, agradezco a la vida por las lecciones, los desafíos, y las oportunidades que me permitieron crecer no solo como estudiante, sino como ser humano.

Este trabajo es más que un requisito académico. Es una apuesta por la memoria, por la verdad y por el derecho a vivir sin miedo. A todas y todos los que caminaron conmigo: gracias, de corazón.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

"Amarnos como mujeres, por el solo hecho de serlo, debería ser un acto incondicional. En los momentos de fortaleza puede parecer innecesario, pero en los de dolor y resistencia, es el consuelo más profundo y la fuerza más poderosa que podemos ofrecernos unas a otras." (Luz Adriana Vitar

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

RESUMEN

Esta investigación analiza el impacto del conflicto armado colombiano en la vida de las mujeres del municipio de Necoclí, en el departamento de Antioquia - Colombia. Desde una perspectiva crítica, el estudio aborda las múltiples formas de violencia que han afectado de manera desproporcionada a las mujeres en contextos de guerra, tales como la violencia sexual, el desplazamiento forzado, la violencia intrafamiliar, la exclusión social y económica, y el silenciamiento institucional. El objetivo principal fue comprender cómo el conflicto armado ha intensificado la violencia de género y cuáles son los factores estructurales, sociales, culturales y políticos que la perpetúan. Además, se buscó identificar las políticas públicas implementadas para la atención y reparación de las víctimas, así como el papel de los trabajadores sociales en estos procesos. La metodología adoptada fue cualitativa, de carácter exploratorio, basada en entrevistas semiestructuradas a cuatro mujeres víctimas del conflicto y a una trabajadora social del municipio. Estas voces permitieron visibilizar experiencias marcadas por el dolor, pero también por la resistencia, la dignidad y la lucha por la justicia. Los hallazgos revelan que la violencia contra las mujeres en Necoclí no finalizó con el silenciamiento de las armas, sino que se transformó en nuevas formas de exclusión. La persistencia del patriarcado, la impunidad institucional y la expansión de economías ilegales como el narcotráfico continúan reproduciendo violencias estructurales. A pesar de ello, las mujeres han cumplido un papel fundamental en la denuncia, la defensa de sus derechos y en la búsqueda de verdad y justicia. Este trabajo concluye que es indispensable fortalecer las políticas públicas con enfoque de género, reconocer el papel activo de las mujeres víctimas y garantizar una presencia estatal efectiva que promueva una paz real, incluyente y duradera.

Palabras clave: 1 - conflicto armado; 2 - mujeres; 3 - Necoclí; 4- violencia; 5 - Trabajo Social.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

RESUMO

Esta pesquisa analisa o impacto do conflito armado colombiano na vida das mulheres do município de Necoclí, no departamento de Antioquia – Colômbia. A partir de uma perspectiva crítica, o estudo aborda as múltiplas formas de violência que afetaram de maneira desproporcional as mulheres em contextos de guerra, tais como violência sexual, deslocamento forçado, violência intrafamiliar, exclusão social e econômica e o silenciamento institucional. O objetivo principal foi compreender como o conflito armado intensificou a violência de gênero e quais são os fatores estruturais, sociais, culturais e políticos que a perpetuam. Além disso, buscou-se identificar as políticas públicas implementadas para a atenção e reparação das vítimas, bem como o papel dos assistentes sociais nesses processos. A metodologia adotada foi qualitativa, de caráter exploratório, baseada em entrevistas semiestruturadas com quatro mulheres vítimas do conflito e uma assistente social que trabalha no município. Essas vozes permitiram visibilizar experiências marcadas pela dor, mas também pela resistência, dignidade e luta por justiça. Os achados revelam que a violência contra as mulheres em Necoclí não terminou com o silêncio das armas, mas se transformou em novas formas de exclusão. A persistência do patriarcado, a impunidade institucional e a expansão de economias ilegais como o narcotráfico continuam a reproduzir formas de violências que são estruturais. Apesar disso, as mulheres têm desempenhado um papel fundamental na denúncia, na defesa de seus direitos e na busca por verdade e justiça. Este trabalho conclui que é indispensável fortalecer as políticas públicas com enfoque de gênero, reconhecer o papel ativo das mulheres vítimas e garantir uma presença estatal efetiva que promova uma paz real, inclusiva e duradoura.

Palavras-chave: 1 - conflito armado; 2 - mulheres; 3 - Necoclí; 4 - violência; 5 - Serviço Social.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

ABSTRACT

This research analyzes the impact of the Colombian armed conflict on the lives of women in the municipality of Necoclí, in the department of Antioquia – Colombia. From a critical perspective, the study addresses the multiple forms of violence that have disproportionately affected women in war contexts, such as sexual violence, forced displacement, domestic violence, social and economic exclusion, and institutional silencing. The main objective was to understand how the armed conflict has intensified gender-based violence and what structural, social, cultural, and political factors perpetuate it. In addition, the research aimed to identify public policies implemented for the care and reparation of victims, as well as the role of social workers in these processes. The methodology adopted was qualitative, exploratory in nature, based on semi-structured interviews with four women victims of the conflict and one social worker from the municipality. These voices made it possible to bring visibility to experiences marked by pain, but also by resistance, dignity, and the struggle for justice. The findings reveal that violence against women in Necoclí did not end with the silence of the weapons, but was transformed into new forms of exclusion. The persistence of patriarchy, institutional impunity, and the expansion of illegal economies such as drug trafficking continue to reproduce structural violence. Despite this, women have played a fundamental role in denouncing abuses, defending their rights, and seeking truth and justice. This work concludes that it is essential to strengthen public policies with a gender perspective, recognize the active role of women victims, and ensure an effective state presence that promotes a real, inclusive, and lasting peace.

Keywords: 1 - armed conflict; 2 - women; 3 - Necoclí; 4 - violence; 5 - Social Work.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

LISTA DE CUADROS DE ANEXO E

Cuadro 1 - Perfil das entrevistadas: condición civil, formación , trabajo , grupo étnico e lugar de nacimiento

Cuadro 2 - Violencias vividas, agresores y busca de recursos a la Justica

Cuadro 3 - Apoyos recibidos durante la violencia y conocimiento de sus derechos

Cuadro 4 - Participación y conocimientos de sus derechos

Cuadro 5 - Relato de lo que ocurrió

Cuadro 6 - Qué cree que debería mejorar el Estado para proteger mejor a mujeres

Cuadro 7 – Perfil, formación profesional e condición de trabajo da asistente social

Cuadro 8 – Públicos atendidos y actividades de la trabajadora social

Cuadro 9 – Atendimientos a mujeres víctimas del conflicto armado en Necoclí y qué tipos de violencia ha identificado como más frecuencia

Cuadro 10 - Tipo de apoyo o intervenciones realiza con estas mujeres, qué obstáculos enfrenta para acceder a atención social o psicológica

Cuadro 11 - Cómo se organizan los servicios (públicos y privados) que ofrecen apoyo a las mujeres víctimas de violencia

Cuadro 12 - Mejoras en las políticas públicas para garantizar protección y reparación efectiva a estas mujeres.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AUC	Autodefensas Unidas de Colombia.
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo).
BACRIM	Bandas Criminales.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN 15

2. IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES EN COLOMBIA 17

2.1. CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y SU IMPACTO SOBRE LAS MUJERES 18

2.1.1. Contexto del conflicto armado en Necoclí 21

2.2. PRINCIPALES FORMAS DE VIOLENCIA EJERCIDAS CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA 26

3. FACTORES QUE PERPETÚAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO 29

3.1. PATRIARCADO, DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO 29

3.1.1 Abusos en el contexto del conflicto armado Colombiano y algunos avances formales en su enfrentamiento 31

3.1.2 La violencia intrafamiliar o doméstica y la importancia de la actuación profesional 34

3.1.3 Desplazamiento, pobreza, tráfico de drogas, silenciamiento das víctimas, preconceptos 36

3.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS 41

4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES QUE ACTÚAN EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES . 45

4.1 LA ACTUACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA 45

4.1.1 La implementación de políticas públicas: del discurso nacional a la práctica local en Necoclí, Colombia 50

4.2 APROXIMACIÓN DE LA REALIDAD QUE VIVERON LAS MUJERES Y LA TRABAJADORA SOCIAL 53

4.2.1 Testimonios de violencia y resistencia de mujeres víctimas del conflicto armado 55

4.2.2 Desafíos y aprendizajes desde el trabajo social en Necoclí 56

5. CONSIDERACIONES FINALES 59

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

6. REFERENCIAS 62

ANEXOS 67

ANEXO A - DECLARACION DE LAS INVESTIGADORAS 67

ANEXO B - TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO LIBRE E ESCLARECIDO 68

ANEXO C - FORMULÁRIO DE ENTREVISTAS REALIZADAS COM LAS MUJERES 70

ANEXO D - FORMULÁRIO DE ENTREVISTAS REALIZADAS COM LA TRABAJADORA SOCIAL 72

ANEXO E - CUADROS ORGANIZATIVOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS 74

1. INTRODUCCIÓN

La violencia ejercida contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano constituye una de las expresiones más persistentes y complejas de las múltiples violencias estructurales que han atravesado la historia del país. Más allá del enfrentamiento entre actores armados, lo que se vivió en territorios como Necoclí, municipio del departamento de Antioquia, fue una guerra contra los cuerpos, las memorias y los territorios, en la que las mujeres resultaron especialmente afectadas.

Más allá de un ejercicio académico, este estudio también nace de una vivencia personal. Como mujer e investigadora, he experimentado en mi propia vida las huellas de la violencia, lo que otorga a este trabajo una dimensión profundamente comprometida y empática. Haber atravesado una experiencia de victimización me permitió acercarme a las historias recogidas no sólo desde el análisis teórico, sino desde la sensibilidad de quien conoce el peso del dolor, la incertidumbre y la resistencia silenciosa que muchas veces acompaña a las mujeres en estos contextos.

Mi historia, aunque distinta en sus circunstancias, comparte con las de las entrevistadas la marca de un sistema que normaliza la desigualdad y perpetúa la impunidad. Esta condición me permitió comprender sus relatos más allá de las palabras: sentir las pausas cargadas de significado, identificar el temblor de la voz que revive memorias difíciles y reconocer en sus miradas la mezcla de miedo y fortaleza que define a quienes han sobrevivido a la violencia. No soy una observadora externa; mi lugar en esta investigación es el de una mujer que, al escuchar a otras, también escucha sus propios ecos.

Sumergirme en esta investigación desde mi propia perspectiva fue un ejercicio de memoria y de compromiso. Cada testimonio recibido no sólo amplió el panorama académico, sino que me confronta con las heridas abiertas que la violencia deja en el cuerpo, en la mente y en los vínculos comunitarios. También reafirmó la convicción de que la investigación social no puede limitarse a describir hechos: debe ser un acto político y ético que contribuya a la transformación de las realidades que estudia.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

Este Trabajo de Conclusión de Curso tiene como finalidad analizar el impacto del conflicto armado sobre las mujeres en Necoclí, evidenciando las múltiples formas de violencia sufridas, desde la violencia sexual y el desplazamiento forzado, hasta el silenciamiento institucional y la exclusión económica. A partir de una perspectiva crítica, se busca comprender cómo estas violencias se han intensificado en contextos marcados por la desigualdad social, el racismo estructural, la militarización de la vida cotidiana y la ausencia del Estado.

La investigación parte del reconocimiento de las mujeres no solo como víctimas, sino como sujetas políticas que han resistido, denunciado y propuesto caminos de reparación y justicia. Sus testimonios, lejos de ser relatos individuales, constituyen una memoria colectiva que interpela al Estado y a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la propuesta metodológica adopta un enfoque cualitativo, con carácter exploratorio, basado en entrevistas semiestructuradas a mujeres víctimas del conflicto armado y a una trabajadora social que actúa en el territorio. Estas voces permiten aproximarse a experiencias atravesadas por el dolor, pero también por la dignidad, la organización comunitaria y la apuesta por una paz territorial con enfoque de género.

Con este trabajo se pretende aportar a la visibilización de las realidades vividas por las mujeres en contextos de guerra, y contribuir a los debates en torno a la reparación integral, la justicia transformadora y el fortalecimiento de políticas públicas que reconozcan la interseccionalidad de las violencias. La presente investigación está organizada en cinco ítems: el primero presenta esta introducción; el segundo contextualiza el conflicto armado colombiano y sus impactos diferenciados sobre las mujeres; el tercero analiza los factores que han perpetuado estas violencias en territorios como Necoclí; el cuarto aborda las políticas públicas y el papel de los trabajadores sociales en los procesos de atención y acompañamiento; y finalmente, se presentan las consideraciones finales que recogen los principales hallazgos y propuestas.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

2. IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES EN COLOMBIA

El objetivo principal de esta investigación es analizar el impacto del conflicto armado sobre las mujeres en Colombia, abordando desde una perspectiva histórica y social que permita comprender la complejidad de las dinámicas que han afectado a este colectivo. Se pretende examinar cómo los distintos períodos de violencia en el país han dejado su impronta en la vida da poblacion de forma particular sobre las mujeres, no solo en términos de víctimas directas de enfrentamientos y actos violentos, sino también considerando fenómenos colaterales como el desplazamiento forzado, la violencia sexual, la exclusión social y la limitada capacidad de acceder a la justicia. el enfoque adoptado en la investigación busca resaltar cómo el conflicto armado ha contribuido a la configuración de un entorno de vulnerabilidad, evidenciando la interrelación entre los procesos bélicos y la violación sistemática de los derechos fundamentales de las mujeres, lo cual se traduce en un legado de dolor y desigualdad que persiste a lo largo del tiempo.

Paralelamente, la investigación propone identificar y analizar los principales factores que han perpetuado esta violencia, poniendo especial énfasis en las respuestas implementadas por el Estado y las organizaciones internacionales a través de políticas públicas, tratados internacionales y mecanismos de protección. Se realizará un estudio de cómo estas medidas han intentado mitigar el impacto del conflicto en la población femenina, evaluando tanto sus fortalezas como sus limitaciones en la promoción de una transformación social real y en la garantía de derechos. Con ello, se busca no sólo contextualizar la problemática en su marco histórico y social, sino también sentar las bases para futuras propuestas de prevención y reparación que permitan avanzar hacia la consolidación de una paz inclusiva y el reconocimiento efectivo de la dignidad de las mujeres en Colombia.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

2.1. CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y SU IMPACTO SOBRE LAS MUJERES

El conflicto armado en Colombia se caracteriza por una prolongada serie de enfrentamientos que han transformado profundamente el tejido social y político del país. No se trata de una única forma de violencia, sino de “las violencias”, diversas en origen y manifestación, que se han perpetuado a lo largo de más de medio siglo. En ese escenario, la mujer ha sido una de las principales víctimas, no solo por el impacto general del conflicto, sino por una serie de violencias específicas que derivan de la estructura patriarcal que marca la sociedad colombiana (Osorio Sánchez, Ayala García; Urbina Cárdenas, 2018).

Comprender el conflicto armado colombiano requiere abordar sus raíces estructurales, entre ellas la concentración de la tierra, la exclusión social, así como las profundas desigualdades de género y étnico-raciales que históricamente han marginado a amplios sectores de la población, especialmente mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas. Desde sus inicios, la lucha por el control del territorio ha sido una constante. Apenas el 3% de los propietarios concentran el 70% de la tierra cultivable, lo cual ha generado disputas armadas y procesos de despojo violento. Las mujeres, en especial campesinas e indígenas, han sufrido de forma desproporcionada los efectos de estos procesos, pues además del desplazamiento forzado, han sido objeto de violencia sexual y esclavitud doméstica por parte de actores armados (Vargas Rivera, 2018).

Durante el siglo XIX, Colombia vivió múltiples guerras civiles, siendo la más significativa la Guerra de los Mil Días (1899-1903). Más tarde, “La Violencia” entre 1948 y 1958 dejó cientos de miles de muertos y millones de desplazados. En este contexto, las mujeres no solo fueron víctimas de asesinatos y desplazamientos, sino que también sufrieron abusos sexuales y diversas formas de violencia de género. Estas prácticas continuaron en las décadas posteriores, especialmente con la proliferación de grupos guerrilleros, paramilitares y la respuesta armada del Estado, lo cual llevó a lo que la Corte Constitucional ha calificado como una violencia “premeditada y sistemática” contra las mujeres (Corte Constitucional de Colombia, 2008; Corte Constitucional de Colombia, 2015).

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

Entretanto, la violencia ejercida contra las mujeres en el marco del conflicto no se limita a los enfrentamientos armados, se caracterizan por patriarcado. Tiene un componente estructural que se manifiesta en la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión y en la falta de reconocimiento de sus derechos. Como lo señala Vargas Rivera (2018), el cuerpo de la mujer se ha convertido en un botín de guerra, y su integridad física y psicológica ha sido vulnerada como parte de una estrategia de exploración-dominación. Esta violencia se expresa en delitos como la violación, el embarazo forzado, la esclavitud sexual y el contagio intencional de enfermedades, utilizados como herramientas para sembrar terror y castigar la participación política o social de las mujeres (Osorio Sánchez et al., 2018).

Aun siendo conscientes de que están sub registradas, dado que no todas las formas de violencia son reportadas, las cifras resultan alarmantes."

> Por parte del Observatorio de Memoria y Conflicto, (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) se da cuenta de un universo de 15. 738 víctimas de violencia sexual en el periodo 1958-2017, de las cuales 14.250 son mujeres. (Vargas Rivera, 2018, s. n.).

Se considera que son las mujeres rurales y afrocolombianas las más afectadas. Entre 2010 y 2015, se estima que 875.437 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia sexual en contextos donde estaban presentes actores armados (OXFAM, citado en Vargas Rivera, 2018, s. n.). Estas cifras evidencian que la violencia sexual no es incidental, sino que constituye una práctica sistemática y generalizada, lo cual, bajo el derecho internacional humanitario, puede considerarse crimen de guerra y de lesa humanidad.

El Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo - FARC-EP[1]

[1] Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fueron creados oficialmente en 1964, con el objetivo de fortalecer las luchas populares de carácter revolucionario y con la función principal de la lucha por la tierra. Con el tiempo, comenzaron a vincularse con el narcotráfico y a adoptar prácticas violentas como el secuestro de personas y las extorsiones, incluyendo el cobro de tasas por el uso de recursos naturales que se encontraran en territorios dominados por la guerrilla. En cada período y región, pasaron a adoptar diferentes estrategias, dependiendo de su fuerza política y económica, siendo las regiones de frontera con riquezas minerales aquellas en las que más estuvieron presentes. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) surgieron en los años 1980 y tuvieron como hito de su formalización el año 1997. Otros grupos neoparamilitares surgieron como Bandas Criminales (BACRIM) después de la desmovilización de las AUC; actúan en el control y distribución de drogas,

representó un hito al incluir por primera vez un enfoque de género. Dicho enfoque contemplaba la participación activa de las mujeres en la construcción de paz, medidas de reparación simbólica y material, y garantías para la restitución de tierras y justicia para las víctimas de violencia sexual (Osorio Sánchez, 2018) Sin embargo, la implementación de tal Acuerdo ha enfrentado grandes obstáculos. Informes de la ONU y de organizaciones como la Corporación Humanas advierten que los recursos son insuficientes, los procesos judiciales son lentos y persiste una alta impunidad. Además, muchas lideresas han sido amenazadas, desplazadas y asesinadas tras la firma del acuerdo, lo que indica una continuidad del conflicto bajo otras formas (Vargas Rivera, 2018).

Frente a este panorama, es indispensable reconocer que la violencia contra las mujeres en Colombia, en el marco del conflicto armado, ha sido estructural, sistemática y planificada. Las mujeres no solo han sido víctimas; también han resistido. Han creado redes de apoyo, liderado procesos de memoria histórica y exigir verdad, justicia y reparación. Como lo destacan Osorio Sánchez et al. (2018), el enfoque de género en la justicia transicional debe ser fortalecido para garantizar que las mujeres sean reconocidas no solo como víctimas, sino como sujetas activas en la construcción de una paz duradera.

En este contexto, la situación de las lideresas, en especial las mujeres, y especialmente preocupante. No solo enfrentan los riesgos generales del conflicto, sino también una violencia agravada por su rol público. Entre 2016 y 2018, los asesinatos contra mujeres defensoras de derechos humanos aumentaron significativamente. La Defensoría del Pueblo ha documentado que en muchos casos, antes de ser asesinadas, estas mujeres fueron víctimas de

además de otras actividades criminales, y en algunos casos también pueden tener alguna actuación contra grupos guerrilleros, pero de forma más limitada que las AUC. Caracterizadas como milicias paramilitares de extrema derecha, fueron establecidas por jefes del narcotráfico para combatir secuestros y extorsiones por parte de guerrilleros comunistas. Durante estos años, el Estado colombiano aprobó algunas leyes de enfrentamiento a la violencia y apoyo a las víctimas. En 2016, las FARC-EP y el gobierno colombiano llegaron al Marco Legal para la Paz, que previó 6 puntos principales: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; Participación Política; Fin del Conflicto; Solución al problema de las drogas ilícitas; Víctimas; Mecanismos de refrendación del acuerdo. La complejidad que envuelve los conflictos armados en Colombia se ha profundizado con el debido.

violencia sexual como castigo por su activismo, lo cual busca disuadir la participación femenina en la vida política y social (Vargas Rivera, 2018).

Estrategias deben incluir la formación y sensibilización de los servidores públicos en enfoque de género, la creación de herramientas pedagógicas para contrarrestar la discriminación y la estigmatización, y el desarrollo de espacios de diálogo permanente con organizaciones de mujeres, permitiendo su incidencia directa en las políticas públicas. Como han destacado Osorio Sánchez, Ayala García y Urbina Cárdenas (2018), la violencia que han vivido las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano ha sido sistemática y planificada, afectando sus vidas de manera diferencial y profunda a través de actos como violencia sexual, esclavitud, desplazamiento forzado y tortura. Reconocer este impacto diferenciado y estructural es esencial para garantizar que las medidas adoptadas no sólo reparen el daño causado, sino que transformen las condiciones que han perpetuado la exclusión y la vulnerabilidad de las mujeres.

2.1.1. Contexto del conflicto armado en Necoclí

Fuente: Mapa de Colombia (adaptación). 2025. Adaptado por la autora de: WIKIMEDIA COMMONS. Mapa base de Colombia. 2022.

Necoclí es un territorio de gran relevancia geoestratégica principalmente por su ubicación fronteriza con Panamá y su acceso directo al mar Caribe, lo que lo convierte en un punto neurálgico para la conexión terrestre y marítima entre América Central y América del Sur. Esta posición estratégica facilita el tránsito comercial y migratorio, pues por Necoclí pasan importantes rutas que conectan el interior del continente con los puertos marítimos del Caribe, permitiendo la exportación e importación de bienes y el desplazamiento de personas. Además, su cercanía a rutas marítimas internacionales hace que Necoclí sea un lugar clave para la vigilancia y control de movimientos en la región.

Con una población aproximada de 45.530 habitantes, según proyecciones del DANE (2024), Necoclí se caracteriza por la presencia significativa de comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas. Estas poblaciones han convivido históricamente con dinámicas de exclusión social, desigualdad y violencia estructural, acentuadas por la limitada presencia estatal y las disputas territoriales vinculadas al conflicto armado. La combinación de su valor geopolítico, su diversidad cultural y las condiciones sociales adversas ha convertido a Necoclí en un escenario donde convergen múltiples tensiones sociales, económicas y humanitarias, haciendo de este territorio un espacio estratégico en las dinámicas regionales y nacionales

Como habitante de Necoclí y a la vez investigadora de este proceso, he presenciado cómo estos elementos geográficos y culturales no son simples datos, sino realidades que atraviesan la vida cotidiana. He caminado por las calles y veredas donde las rutas comerciales y migratorias se cruzan con historias de resistencia y también con relatos de dolor. Esta doble posición me ha permitido comprender desde dentro las múltiples capas que conforman el territorio, pero también me exige una reflexión constante para diferenciar mi experiencia personal de la evidencia que documento de forma rigurosa.

En el contexto del conflicto armado colombiano, esta ubicación adquiere una dimensión aún más crítica. Necoclí se ha convertido en un corredor estratégico

para diferentes actores armados y económicos, tanto legales como ilegales, que buscan controlar el acceso a estas rutas terrestres y marítimas para fortalecer su influencia territorial y económica. Grupos armados ilegales han utilizado este municipio para facilitar actividades ilícitas como el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de armas, aprovechando la complejidad geográfica y la limitada presencia estatal para establecer rutas de movilidad y escape.

Por otro lado, Necoclí también es un punto importante para los flujos migratorios, especialmente de personas provenientes de Centroamérica y el Caribe que buscan llegar a otros países de América o incluso a Estados Unidos. Esta dinámica migratoria añade otro nivel de complejidad social y humanitaria, dado que el municipio enfrenta retos en términos de infraestructura, servicios sociales y seguridad.

En suma, la combinación de su posición fronteriza, su acceso marítimo, y su papel en las dinámicas económicas, migratorias y del conflicto armado, convierten a Necoclí en un territorio estratégico clave dentro del Urabá antioqueño y del contexto geopolítico regional (Pardo, 2014).

Desde finales del siglo XX, el municipio de Necoclí, ubicado en la región del Urabá antioqueño, ha sido escenario de una intensa conflictividad armada. Durante las décadas de 1980 y 1990, el territorio fue disputado por grupos guerrilleros como las FARC y el ELN, así como por organizaciones paramilitares que buscaban ejercer control sobre zonas estratégicas y actividades ilícitas. Estas confrontaciones generaron consecuencias profundas en la población, incluyendo desplazamientos masivos, actos de violencia sistemática entre ellos, violencia sexual y una fuerte desestructuración del tejido comunitario.

Aunque hubo procesos de desmovilización, como el de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2005, posteriormente surgieron nuevas organizaciones armadas ilegales. Destaca el Clan del Golfo, también conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), como el actor con mayor presencia en la zona, vinculado al control de rutas del narcotráfico, cobros extorsivos y tráfico de personas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017; Comisión de la Verdad, 2022).

La violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano ha sido utilizada por distintos actores armados como una estrategia para ejercer control sobre la población y el territorio. Esta forma de violencia ha tenido un carácter estratégico, empleada como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar la autoridad de los grupos armados en las regiones que controlan (CNMH, 2017). En Necoclí, estas dinámicas han dejado una huella profunda en la comunidad, afectando especialmente a mujeres y niñas, quienes han sido víctimas de violencia sexual como parte de las estrategias de guerra implementadas por los actores armados en disputa por el control territorial.

Las comunidades locales, en su mayoría campesinas, afrodescendientes e indígenas, han sido víctimas recurrentes de las economías ilegales y del conflicto armado. El desplazamiento forzado, una de las formas más graves de victimización, ha afectado a miles de familias, obligando a abandonar sus tierras y modos de vida tradicionales. Muchas de estas personas aún no han logrado retornar ni acceder a procesos de restitución. Las mujeres, particularmente, han sufrido violencia de género, utilizada como arma de guerra por los actores armados, enfrentando además barreras en el acceso a la justicia y a medidas efectivas de reparación.

Como señala Bello (2001, p.20),

> la salida abrupta y el ingreso a contextos distintos y ajenos provocan una serie de transformaciones en la identidad de los desplazados, puesto que sus rutinas, pertenencias, señales distintivas y relaciones deben modificarse en virtud de su nueva situación,

lo que para muchas mujeres de Necoclí ha significado no sólo la pérdida física de su territorio, sino también la ruptura de redes comunitarias y familiares, y la exposición a nuevos contextos urbanos precarios que aumentan su vulnerabilidad.

En los últimos años, Necoclí se ha convertido en un punto neurálgico de tránsito migratorio, recibiendo a miles de personas provenientes de diferentes países de América Latina y el Caribe, muchas de ellas en camino hacia Centroamérica, Norteamérica o Estados Unidos. Este flujo masivo ha aumentado la presión sobre un territorio ya afectado por la violencia, generando nuevas tensiones sociales, económicas y humanitarias. La presencia constante de estos

migrantes exige mayores recursos en infraestructura, servicios sociales y seguridad, aspectos que la región aún enfrenta con limitaciones significativas.

Paralelamente, Necoclí sigue siendo escenario de una intensa disputa territorial entre estructuras armadas ilegales, grupos dedicados al narcotráfico, redes de contrabando y economías ilícitas vinculadas a la explotación de recursos naturales. Esta pugna por el control de rutas estratégicas y por la regulación de los movimientos migratorios involucra tanto a actores legales como ilegales que buscan imponer su autoridad y beneficiarse de las dinámicas económicas que generan estos flujos.

Esta convergencia de factores convierte a Necoclí en un espacio fronterizo de alta vulnerabilidad, donde las mujeres tanto locales como migrantes enfrentan riesgos específicos de violencia, explotación y violación de sus derechos humanos. La lucha por el territorio se traduce en enfrentamientos armados, amenazas y violencia contra la población civil, afectando especialmente a las comunidades locales, quienes ven vulnerados sus derechos en medio de estas disputas (Comisión de la Verdad, 2022; CNMH, 2019).

A pesar de los avances en el proceso de paz con la firma del acuerdo en 2016 con las FARC, los habitantes de Necoclí continúan enfrentando altos niveles de inseguridad. La limitada presencia institucional en las áreas rurales y la implementación lenta de los compromisos del acuerdo han mantenido la incertidumbre en la región, persistiendo amenazas contra líderes sociales, asesinatos selectivos y el reclutamiento forzado de adultos, niños y adolescentes.

No obstante, en medio de este panorama adverso, las comunidades han mantenido procesos de resistencia y organización colectiva. Mujeres lideresas, organizaciones campesinas, colectivos juveniles y defensores de derechos humanos han jugado un papel fundamental en la construcción de memoria, en la exigencia de justicia y en la promoción de la paz territorial. Estos actores sociales reclaman la garantía de sus derechos, el fortalecimiento de la institucionalidad y el reconocimiento de su dignidad como víctimas y protagonistas de los procesos de transformación del territorio (CNMH, 2018)

2.2. PRINCIPALES FORMAS DE VIOLENCIA EJERCIDAS CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

En Colombia, la violencia contra las mujeres ha sido históricamente utilizada como una herramienta de control social y dominio estructural. Las formas más frecuentes de esta violencia incluyen la violencia intrafamiliar, física de diferentes formas, entre ellas la violencia sexual, económica y simbólica, siendo los intentos el feminicidio su manifestación más extrema. Estas formas se han intensificado y complejizado en el marco del conflicto armado, donde los cuerpos de las mujeres han sido utilizados como botín y escenario de guerra (Vargas Rivera, 2018; Osorio Sánchez; Ayala García; Urbina Cárdenas, 2018).

Durante más de cinco décadas, el conflicto armado interno en Colombia ha estado motivado por causas estructurales profundas, tales como la desigualdad social, de género y étnico-racial, la concentración de la tierra y la exclusión política.

Este conflicto ha tenido efectos diferenciados sobre las mujeres, quienes han sufrido formas específicas de violencia derivadas de su condición de género. Para comprender estas violencias, es necesario distinguir entre dos conceptos clave: la violencia de género, que se refiere a cualquier acto dañino dirigido contra una persona por su identidad o expresión de género, incluyendo agresiones físicas, psicológicas, sexuales y simbólicas que reflejan desigualdades entre los géneros; y las violencias patriarcales, entendidas como aquellas formas de violencia sostenidas y legitimadas por sistemas de dominación masculina que perpetúan la subordinación y opresión histórica de las mujeres. Con el fin de mantener la coherencia y claridad en este análisis, se adoptará el término violencia de género como categoría integradora que abarca todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, ya sean estructurales, simbólicas o cotidianas. Cabe destacar que las mujeres han sido violentadas no sólo por su condición de género, sino también por su pertenencia étnica, clase social o liderazgo comunitario, factores que agravan y complejizan las diversas formas de violencia sufridas (Carrillo-Ballesteros, 2015; CNMH, 2018).

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

Entre las violencias más representativas se encuentra el desplazamiento forzado, que ha afectado en mayor proporción a mujeres, muchas de ellas jefas de hogar. Esto ha implicado la pérdida de sus territorios, medios de vida y redes comunitarias, exponiéndolas a nuevas formas de vulnerabilidad, como la pobreza extrema, la violencia sexual, la explotación laboral y la revictimización institucional (CNMH, 2018).

La violencia sexual, de diferentes formas, ha sido utilizada de forma sistemática por actores armados como una estrategia para sembrar terror, controlar territorios y desestructurar comunidades. No se trata de hechos aislados, sino de prácticas estructuradas que buscan castigar y disciplinar cuerpos femeninos, muchas veces con el objetivo de desplazar poblaciones o eliminar vínculos comunitarios (Céspedes-Báez, 2010).

Asimismo, las mujeres han sufrido violencia psicológica y emocional por parte de grupos armados, a través de amenazas, coacciones, vigilancia, y la constante exposición al miedo. Estas experiencias han provocado impactos profundos en la salud mental de las víctimas, como ansiedad, depresión y estrés postraumático, sin contar con suficientes garantías institucionales para su atención integral (CNMH, 2018).

Otro aspecto crítico ha sido el reclutamiento forzado de niñas y adolescentes, quienes han sido obligadas a integrar grupos armados, donde son sometidas a explotación sexual, trabajos forzados y violencia constante. Estas experiencias generan consecuencias físicas y emocionales de largo plazo, y los procesos de desvinculación y reintegración aún presentan profundas limitaciones (Carrillo-Ballesteros, 2015).

La violencia económica también ha empobrecido a miles de mujeres. La falta de restitución efectiva de tierras, la burocracia institucional y la escasa inclusión en programas de reparación han perpetuado la exclusión social y la dependencia económica, afectando no solo a las mujeres sino también a sus familias, quienes asumen cargas adicionales para sobrevivir (CNMH, 2018; Vargas Rivera, 2018).

A pesar de este panorama adverso, las mujeres han demostrado una extraordinaria capacidad de lucha y superación. Han liderado procesos de resistencia, organización comunitaria y defensa de los derechos humanos en medio del conflicto. Muchas de ellas han impulsado iniciativas de memoria, verdad, justicia y reparación, convirtiéndose en protagonistas en la construcción de paz territorial (Osorio Sánchez; Ayala García; Urbina Cárdenas, 2018; Vargas Rivera, 2018).

No obstante, la persistente impunidad continúa siendo uno de los mayores desafíos. A pesar de la existencia de leyes como la n. 1257 de 2008[2], que orienta la prevención y sanciona la violencia contra las mujeres, muchas de las agresiones cometidas en el marco del conflicto siguen sin ser investigadas ni sancionadas. La falta de acceso a la justicia y de una respuesta institucional efectiva representa un obstáculo estructural para la reparación integral de las víctimas (Carrillo-Ballesteros, 2015).

Las múltiples formas de violencia ejercidas contra las mujeres en el conflicto armado colombiano no solo revelan patrones históricos de exclusión, dominación y exploración, sino que también reflejan una estrategia sistemática de sometimiento en medio de la guerra. A pesar de las heridas profundas que estas violencias han dejado, las mujeres han resistido con dignidad y han sido fundamentales en la construcción de alternativas de paz. Reconocer sus luchas y garantizar su participación efectiva es un presupuesto ético y político para avanzar hacia una sociedad verdaderamente justa, democrática y libre de violencias estructurales.

[2] LEY 1257 DE 2008 (Diciembre 04): "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

3. FACTORES QUE PERPETÚAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO

3.1. PATRIARCADO, DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

La historia del conflicto armado colombiano no puede desligarse del patriarcado como estructura central de poder. Según Vargas Rivera (2018), las relaciones de género jerárquicas y la instrumentalización del cuerpo femenino fueron parte integral de la lógica del conflicto, legitimando el uso de la violencia contra las mujeres como medio de control social. Esta forma de dominación ha permeado las dinámicas familiares, institucionales, económicas y políticas del país. En el marco del conflicto, sus efectos se manifestaron con especial crudeza, afectando desproporcionadamente a las mujeres.

Durante más de sesenta años de guerra, las mujeres han sido víctimas de múltiples formas de violencia. No se trató únicamente de daños colaterales, sino de agresiones sistemáticas que incluyen violaciones sexuales, esclavización, amenazas, desplazamientos forzados y persecución a lideresas. Estas violencias no ocurrieron de forma aislada, sino que respondieron a patrones profundamente arraigados en una cultura patriarcal que legitima la dominación del cuerpo femenino como expresión de poder.

El patriarcado también fue un factor que ayudó a originar y mantener el conflicto. En su lógica más básica, impone una visión jerárquica de la vida, donde unos tienen derecho a mandar y otros deben obedecer. Este esquema se proyecta en las relaciones familiares, sociales y políticas. La apropiación de la tierra, el control de los recursos naturales y la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión pueden leerse como expresiones concretas de esta lógica. Así, la violencia no fue solo una herramienta de guerra, sino también una forma de reafirmar ese orden patriarcal.

Una de las formas más extremas en que se expresó esa violencia fue la violencia sexual. A lo largo del conflicto, actores armados de todo tipo utilizaron el cuerpo de las mujeres como botín, como castigo y como mensaje de dominación. Según la Corte Constitucional, esta violencia fue sistemática y tuvo un impacto devastador en las mujeres, no solo por el daño físico, sino por el profundo quiebre

que generó en sus proyectos de vida, su autoestima, su rol comunitario y su seguridad (CORTE CONSTITUCIONAL, 2008).

Además, el conflicto exacerbó las desigualdades preexistentes. Las mujeres ya enfrentan barreras estructurales para acceder a la tierra, la educación, la salud o la participación política. La guerra profundizó esta exclusión, forzándolas al desplazamiento, a asumir la economía del cuidado sin redes de apoyo, y a la revictimización por parte de instituciones que no reconocieron sus derechos. En muchas comunidades, la violencia también impuso reglas de comportamiento, vestimenta y circulación para las mujeres, bajo la amenaza constante de represalias.

El mandato de masculinidad, presente en las culturas armadas, jugó un papel crucial. Los hombres eran valorados por su capacidad de ejercer violencia, y las mujeres eran ubicadas en roles subordinados o de servicio. Esta división reforzó las jerarquías patriarcales y relegó a las mujeres a la invisibilidad o al castigo si desafiaban los límites impuestos.

A pesar de este panorama, las mujeres no han sido solo víctimas del conflicto armado. También han asumido un papel fundamental como sujetas políticas en la denuncia, resistencia y transformación de las condiciones que sostuvieron la violencia. En regiones como Necoclí, donde la presencia de actores armados moldeó incluso las prácticas culturales, muchas mujeres persistieron en su lucha por visibilizar los abusos cometidos, resistir la imposición del silencio, y defender el derecho a la memoria y la justicia. Tal como señala Vargas Rivera (2018), fueron las propias mujeres quienes se organizaron para denunciar la violencia sexual, acompañar a otras víctimas y exigir respuestas estatales ante la impunidad. Esta acción colectiva se convirtió en un motor clave de resistencia social.

El trabajo de base realizado por organizaciones femeninas y lideresas comunitarias permitió sostener el tejido social en medio de la guerra. Restrepo Pérez (2015) evidencia cómo, incluso en espacios cooptados por el paramilitarismo como las celebraciones culturales en Necoclí, las mujeres encontraron formas de proteger a sus familias, preservar su autonomía y

reconstruir prácticas de cuidado comunitario. Lejos de ser meras espectadoras del conflicto, muchas mujeres defendieron activamente su territorio simbólico y físico, enfrentando riesgos incluso dentro de sus comunidades.

Este proceso de resistencia también tuvo impacto a nivel institucional. Según Céspedes-Báez (2010), el reclamo constante de las mujeres sobre las afectaciones específicas por razones de género permitió posicionar estas violencias como parte del discurso oficial sobre el conflicto armado. No fue casual, entonces, que en la formulación de políticas públicas y el desarrollo de los programas de reparación diferencial establecidos por la Ley 1448 de 2011, se incluyeran lineamientos específicos para mujeres. Aunque con múltiples limitaciones, estas acciones institucionales fueron posibles gracias a la presión, articulación y persistencia de los movimientos de mujeres que, desde el territorio, documentaron, exigieron e incidieron políticamente.

Aun así, el desmontaje del patriarcado sigue siendo una tarea pendiente. Como bien señala Segato, el patriarcado no es solo una forma de relación privada, sino una estructura política de poder profundamente arraigada, que solo podrá ser transformada si se reconocen sus múltiples expresiones y se actúa de forma decidida en todos los niveles del Estado y la sociedad (SEGATO, 2016).

En conclusión, el patriarcado fue y sigue siendo una de las bases estructurales del conflicto armado colombiano. Ha definido los cuerpos permitidos, los roles aceptables, las violencias toleradas y las exclusiones normalizadas. Comprender esta realidad es indispensable para una paz que no sea solo el fin de la guerra, sino también el principio de la justicia. La erradicación de la violencia patriarcal y la construcción de relaciones igualitarias son condiciones esenciales para que la no repetición sea una posibilidad real.

3.1.1 Abusos en el contexto del conflicto armado Colombiano y algunos avances formales en su enfrentamiento

La violencia familiar y los abusos ejercidos contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano han representado una de las formas más invisibilizadas y sistemáticas de victimización en la historia reciente del país. Lejos de ser episodios aislados, estas violencias han respondido a estructuras

sociales históricas de poder, dominación patriarcal y desigualdad social y racial que encontraron en el conflicto armado un escenario fértil para intensificarse, reproducirse y justificarse.

Durante más de cinco décadas de conflicto, las mujeres colombianas han sido utilizadas como instrumentos de guerra, víctimas de violaciones, esclavitud sexual, desplazamiento forzado, abortos forzados, torturas y asesinatos. Estas formas de violencia han sido ejercidas tanto por grupos armados ilegales como por actores del Estado, lo que demuestra su carácter estructural y generalizado (Rodríguez-Escobar y Rodríguez-Escobar, 2014). Según datos presentados por Oxfam y otras organizaciones, entre 2001 y 2009, cerca de 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual, lo que equivale a una media de seis mujeres violentadas cada hora en territorios con presencia de actores armados (Rodríguez-Escobar y Rodríguez-Escobar, 2014).

Esta violencia no solo se ha manifestado en el ámbito público, sino que ha penetrado en el espacio íntimo y doméstico. En el seno de muchas familias, las mujeres han sido sometidas a dinámicas de control, abuso psicológico, físico y sexual que se agudizan en contextos de guerra. El conflicto reconfiguraron los roles tradicionales, desestructuró las redes familiares y colocó a muchas mujeres en situaciones extremas de vulnerabilidad, particularmente cuando se convirtieron en jefas de hogar tras la pérdida o desaparición de sus parejas o familiares.

Como lo explica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cuerpo de la mujer se convirtió en campo de batalla: su vulneración física y emocional fue una estrategia de guerra diseñada para castigar, intimidar y humillar no solo a las mujeres, sino también a las comunidades de las que forman parte (CIDH, 2006). La violencia sexual fue utilizada como táctica para sembrar el miedo, descomponer la estructura social y someter comunidades enteras, en muchos casos de manera pública y con la intención de dejar una marca simbólica de poder.

Las mujeres indígenas y afrocolombianas han sido particularmente afectadas por estas prácticas. Al ser víctimas de una discriminación interseccional debido a su género, etnicidad, condición socioeconómica y ubicación geográfica,

enfrentaron mayores riesgos de abuso, desplazamiento y exclusión. Estas mujeres han sido utilizadas como botines de guerra, sometidas a violaciones colectivas y expulsadas de sus territorios, mientras sus comunidades eran fragmentadas por el accionar de los grupos armados (CIDH, 2006).

La violencia basada en género se ha alimentado de una cultura patriarcal profundamente arraigada. Según el documento Mujeres y Conflicto Armado, el conflicto permitió que se profundizaron las desigualdades estructurales, justificando la subordinación femenina mediante la imposición de normas sociales, castigos ejemplarizantes y la explotación de los cuerpos femeninos (República de Colombia, 2014). Estas prácticas no solo degradan la dignidad humana, sino que perpetúan la exclusión y el silenciamiento de las víctimas.

A pesar de algunos avances institucionales, como la Ley 1448 de 2011[3] y el Auto 092 (2008) de la Corte Constitucional[4], las respuestas estatales no han sido suficientes. Persisten grandes vacíos en la atención integral, el acceso a la justicia y la reparación efectiva. Además, muchas de estas medidas han sido implementadas de manera homogénea, sin atender las necesidades diferenciadas de mujeres rurales, indígenas o afrodescendientes. Como señalan Osorio Sánchez; Ayala García, Urbina Cárdenas (2018), los hechos victimizantes se ejecutaron de manera sistemática y premeditada, lo que exige una respuesta igualmente estructural y comprometida desde las instituciones.

Reconocer la especificidad de las violencias que han sufrido las mujeres en el conflicto armado colombiano no es solo un acto de justicia, sino una condición necesaria para la transformación social y la construcción de paz. Las mujeres no solo han sido víctimas: también han liderado procesos de resistencia, memoria y reconstrucción del tejido social, lo que las posiciona como actores claves en la reparación colectiva y en la consolidación de un país más equitativo.

[3] Ley 1448 de 2011 (Junio 10): “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”.
[4] Auto 092/08 CORTE CONSTITUCIONAL- “Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado”.

3.1.2 La violencia intrafamiliar o doméstica y la importancia de la actuación profesional

Pocas realidades son tan naturalizadas e invisibilizadas como la violencia que ocurre dentro del hogar. Lo que debería ser un espacio de seguridad, afecto y resguardo, se convierte, para miles de mujeres en Colombia, en el escenario donde se reproduce de forma cotidiana la desigualdad, el abuso y el miedo. La violencia familiar y doméstica contra las mujeres es una problemática estructural que se intensifica cuando se intersecta con condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, el desplazamiento forzado, el aislamiento territorial y la ausencia del Estado. Aunque a menudo se intenta separar esta forma de violencia del contexto social más amplio, en realidad está profundamente conectada con los legados del conflicto armado, especialmente en regiones como Necoclí, donde la violencia ha atravesado todos los niveles de la vida comunitaria.

Lejos de ser un asunto privado o doméstico, la violencia intrafamiliar es también un problema político. Las dinámicas de poder que operan dentro del hogar no son ajenas a las jerarquías patriarcales que se sostienen fuera de él. Cuando estas se combinan con las secuelas psicosociales de la guerra, trauma, frustración, pérdida del proyecto de vida y con factores como la inseguridad económica o el control de grupos armados sobre la vida cotidiana, se configuran escenarios de alto riesgo para las mujeres. En muchos casos, estas violencias permanecen ocultas durante años, reforzadas por el miedo, la dependencia económica y la ausencia de rutas institucionales eficaces.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) ha señalado que en zonas rurales y periféricas, las mujeres enfrentan enormes barreras para romper el silencio. A menudo, las instituciones están lejos o no funcionan; el agresor es parte de la red familiar o comunitaria, y denunciar puede implicar el aislamiento, el rechazo social o incluso el riesgo de muerte. A pesar de la existencia de normas como la Ley 1257 de 2008, que reconoce diferentes formas de violencia de género, su aplicación efectiva es débil en muchos municipios del país, entre ellos Necoclí, donde persisten altos niveles de impunidad y revictimización.

Vargas Rivera (2018) advierte que muchas veces el estigma no recae sobre el agresor, sino sobre la mujer que se atreve a denunciar. Se la cuestiona,

se le exige que perdone, que aguante, que mantenga la “unidad familiar”, mientras su integridad física y emocional se deteriora. Este tipo de violencia simbólica también es violencia, y profundiza el daño. Por ello, los enfoques que reducen la violencia intrafamiliar a un problema psicológico o individual son insuficientes. Se necesita comprender su dimensión estructural y cultural, y atenderla desde una perspectiva integral y transformadora.

En este proceso, los trabajadores sociales cumplen un papel crucial. Son quienes escuchan, orientan, acompañan y, muchas veces, sostienen emocionalmente a las mujeres que deciden salir del ciclo de violencia. Pero su labor no debe limitarse al acompañamiento: debe apuntar también a la prevención, a la transformación de imaginarios sociales, y a la incidencia en las políticas públicas locales. Como afirman Correa-Delgado y Sandoval Bueno (2020), el trabajo social debe asumir una postura crítica frente a la institucionalidad, visibilizando sus fallas, proponiendo ajustes, y exigiendo condiciones estructurales que permitan a las mujeres vivir libres de violencia.

Romper el ciclo de la violencia familiar requiere un enfoque territorial, interseccional y sostenido. No basta con la denuncia: se necesita garantizar refugios seguros, acceso a justicia especializada, acompañamiento psicosocial, oportunidades de autonomía económica, y, sobre todo, cambios culturales que desnaturalizan la violencia como forma de relación. En regiones como Necoclí, donde los efectos del conflicto armado siguen presentes, esto exige un compromiso real del Estado, articulado con la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los profesionales que trabajan en primera línea, como el trabajo social.

Reconocer la violencia intrafamiliar como una forma de violencia de género agravada por el conflicto no solo es urgente, es imprescindible. Sin este reconocimiento, las políticas públicas seguirán siendo respuestas fragmentadas a un problema profundo y cotidiano que ocurre, muchas veces, tras puertas cerradas.

3.1.3 Desplazamiento, pobreza, tráfico de drogas, silenciamiento das víctimas, preconceptos

En Colombia, los testimonios más dolorosos rara vez aparecen en los discursos oficiales. Las voces de quienes fueron expulsados de sus tierras, silenciados por el miedo o empujados a la miseria permanecen en los márgenes de la historia escrita. Sin embargo, es en esas voces donde habita la verdad más cruda del conflicto armado: una guerra que no solo se libró con armas, sino también con hambre, despojo y olvido.

El conflicto armado colombiano no solo ha sido un enfrentamiento entre grupos insurgentes, paramilitares y el Estado. Más allá del fuego cruzado, ha operado como un entramado complejo de violencias estructurales que han descompuesto las dinámicas sociales del país y reforzado sistemas históricos de exclusión, desigualdad y dominación. En este entramado, fenómenos como el desplazamiento forzado, la pobreza extrema, el narcotráfico como economía de guerra, el silenciamiento sistemático de las víctimas y la reproducción de prejuicios especialmente de género, raza y clase constituyen daños profundos que continúan afectando el presente colombiano.

Uno de los fenómenos más devastadores y duraderos es el desplazamiento forzado, que ha desarraigado a millones de personas de sus territorios. Este no es solo una consecuencia colateral del conflicto, sino también una herramienta estratégica de despojo y reconfiguración del control territorial, especialmente en regiones de alto valor económico (por sus recursos naturales, posición geoestratégica o potencial agroindustrial). Como lo argumenta Céspedes-Báez (2010), el despojo no puede entenderse únicamente como la pérdida material de la tierra, sino como una ruptura integral del vínculo entre las personas, sus cuerpos y sus territorios.

Desde una perspectiva feminista y decolonial, este fenómeno puede leerse a través de la noción de cuerpo-territorio, que reconoce la conexión profunda entre el cuerpo (particularmente el cuerpo de las mujeres y de los pueblos racializados) y el espacio que habita. El desplazamiento forzado, entonces, implica no solo una pérdida física del lugar de vida, sino también una violencia sobre la identidad, la memoria, el arraigo y los saberes territoriales. Al

expulsar a las comunidades de sus territorios, se produce una fractura en la posibilidad de existir de acuerdo con sus propias formas de vida, afectando especialmente a mujeres, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, cuyos cuerpos y territorios han sido históricamente objeto de dominación.

la violencia sexual fue utilizada como una táctica sistemática para desplazar comunidades enteras, especialmente rurales, como parte de un régimen de apropiación violenta de la tierra. La autora afirma que “la violación no se presenta únicamente como consumo sexual violento, sino como mecanismo para lograr otros fines: dominación, castigo, obtención de información y despojo” (Céspedes-Báez, 2010, p. 276).

Este tipo de prácticas ha sido particularmente común en zonas de alta riqueza natural o interés estratégico. Las mujeres, especialmente las campesinas, indígenas y afrodescendientes, han sufrido esta violencia de manera desproporcionada. Según Vargas Rivera (2018), sus cuerpos se convirtieron en botín de guerra, y sus comunidades en blanco de desplazamientos masivos con escasa atención institucional y casi nula reparación (Vargas Rivera, 2018).

El desplazamiento no solo implica la pérdida del territorio físico, sino también la destrucción de la estructura comunitaria y familiar. El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) profundiza en estas afectaciones, al afirmar que los desplazamientos masivos han provocado rupturas en los vínculos sociales y comunitarios, impactos emocionales y la pérdida del sentido de arraigo y pertenencia. Como advierte Bello (2001), esta fragmentación afecta tanto la esfera objetiva como la subjetiva, deteriorando la identidad social y personal de las personas desplazadas, quienes deben adaptarse a entornos donde las redes de apoyo son limitadas y muchas veces inexistentes. En este sentido, las mujeres desplazadas enfrentan un doble desafío: rehacer su vida en condiciones de precariedad y reconstruir su identidad en un contexto ajeno. La autora plantea que dicho proceso solo es posible si se reconoce críticamente el pasado, se apropia el nuevo entorno y se formulen proyectos individuales y colectivos que permitan el restablecimiento de la autonomía y el reconocimiento social. La guerra ha interrumpido “los proyectos de vida, las cotidianidades, las relaciones con los

territorios y las personas cercanas", generando daños no solo materiales, sino también culturales, morales y simbólicos (CNMH, 2018, p. 9).

A esta situación se suma la pobreza estructural, intensificada por la violencia. Según el análisis de Peco Yeste y Peral Fernández (2006), la guerra se ha desarrollado en medio de una desigualdad abismal: mientras Colombia exhibe altos índices de crecimiento económico, más del 57% de su población ha vivido en condiciones de pobreza Esta contradicción ha sido una de las causas estructurales del conflicto, así como uno de sus efectos más persistentes.

La pobreza se convierte entonces en una doble condena: primero, como condición que vulnera a las comunidades ante el reclutamiento forzado, el despojo o la represión; segundo, como resultado del conflicto, al destruir las bases materiales de subsistencia. Esta espiral ha sido especialmente dañina en regiones rurales, donde la falta de servicios públicos, infraestructura y acceso a la justicia impide cualquier proyecto de desarrollo digno. Las regiones de interés económico para el narcotráfico en Colombia no se limitan exclusivamente a las áreas donde se cultiva coca ni a las rutas utilizadas para el tráfico hacia los mercados internacionales. En la actualidad, el fenómeno del narcotráfico ha evolucionado para abarcar territorios donde confluyen diversas economías ilícitas, particularmente aquellas relacionadas con la minería ilegal. Esta transformación ha hecho que ciertas zonas del país especialmente departamentos como Chocó, Antioquia (Bajo Cauca), sur de Bolívar, Cauca y Nariño se conviertan en escenarios estratégicos donde las estructuras criminales encuentran múltiples fuentes de financiación, consolidando un modelo económico basado en el control territorial y la extracción violenta de recursos.

En estas regiones, los grupos armados ilegales han logrado articular el negocio del narcotráfico con otras economías ilícitas, como la minería de oro, generando lo que el informe denomina "convergencia funcional" entre distintas cadenas de valor criminales. De esta manera, se ha observado que los mismos actores que participan en la producción y tráfico de cocaína también ejercen control sobre zonas mineras ilegales, ya sea mediante la administración directa de las explotaciones, la imposición de pagos extorsivos o la regulación armada del acceso al territorio y a sus recursos. Esta diversificación de fuentes de ingreso

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

fortalece la capacidad de sostenimiento y expansión de los grupos armados, en especial aquellos que surgieron tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP y que se han multiplicado en estructuras locales y redes criminales transnacionales.

El informe advierte que esta lógica de dominación territorial se apoya en la debilidad institucional, en la ausencia de presencia estatal efectiva y en la persistencia de condiciones estructurales de pobreza, exclusión y falta de alternativas económicas legales para las comunidades. En consecuencia, las regiones ricas en recursos naturales y no solo las aptas para el cultivo de coca, se han convertido en verdaderos enclaves de interés estratégico para las economías ilícitas, donde convergen actores locales e internacionales del crimen organizado. Como lo señala el documento: “la minería ilegal se ha convertido en una actividad clave para financiar a los grupos armados ilegales, al igual que los cultivos ilícitos” (UNODC-SIMCI, 2022, p. 20). Este fenómeno ha ampliado la capacidad de acción del narcotráfico más allá de los esquemas tradicionales, permitiéndole reproducirse en nuevas zonas y afianzar su control social, económico y armado sobre vastos territorios del país.

Así, el narcotráfico en Colombia no debe ser entendido únicamente como una economía basada en el cultivo y tráfico de cocaína, sino como un sistema complejo de poder que incorpora múltiples actividades ilegales, entre ellas la minería, y que se sostiene gracias a la articulación entre crimen organizado transnacional, actores armados locales y redes de corrupción. Esta expansión funcional plantea enormes retos para el Estado colombiano y para la comunidad internacional, pues implica que cualquier estrategia de intervención deberá ir más allá del enfoque represivo o erradicador, y atender simultáneamente las dinámicas de extracción ilegal, control territorial y desarrollo alternativo en regiones de alta riqueza ambiental y minera.

El narcotráfico ha agravado esta situación. Desde finales del siglo XX, esta economía ilícita se ha consolidado como una fuente central de financiación para actores armados, modificando la lógica del conflicto. Peco Yeste y Peral Fernández señalan que el narcotráfico no sólo alimentó el conflicto, sino que lo transformó en un escenario de disputa económica donde el control de rutas, cultivos y corredores fronterizos reemplaza muchas veces los intereses

ideológicos En este nuevo modelo de guerra, la población civil fue usada como escudo, fuerza de trabajo o blanco de castigo, especialmente cuando se negaba a colaborar.

La presencia del narcotráfico ha producido una degradación de los tejidos sociales. En algunas zonas, los niños y jóvenes han sido reclutados como “raspachines”, “campaneros” o milicianos, convirtiéndose en piezas de un sistema de explotación que perpetúa la pobreza. Este fenómeno también ha afectado los imaginarios sociales, legitimando la violencia y naturalizando la ilegalidad como medio de progreso. El impacto simbólico del narcotráfico se manifiesta en la glorificación de estilos de vida asociados con el poder, la violencia y el dinero fácil.

A esta violencia estructural se le suma el silenciamiento de las víctimas, que impide el reconocimiento y la reparación. Carrillo-Ballesteros (2015) sostiene que la impunidad, la ineficacia estatal y la falta de garantías para las víctimas han producido una cultura del miedo y el olvido. La justicia transicional, en muchos casos, ha sido percibida como un proceso que no responde a las expectativas ni necesidades de quienes han sufrido los peores abusos del conflicto

Este silenciamiento también está ligado al prejuicio y la estigmatización. Las mujeres víctimas de violencia sexual, por ejemplo, han sido muchas veces culpabilizadas, ridiculizadas o invisibilizadas. Vargas Rivera (2018) denuncia que existe un imaginario social que reduce a las mujeres a un estereotipo de fragilidad, lo que dificulta que sus testimonios sean creídos o valorados en procesos judiciales. A esto se suma la interseccionalidad de los prejuicios, pues las mujeres indígenas, afrodescendientes enfrentan barreras adicionales de discriminación.

Como ya se analizó anteriormente, el conflicto armado afectó no solo la vida material de las mujeres, sino también su dimensión simbólica y cultural, reconfigurando sentidos colectivos, prácticas tradicionales y expresiones de resistencia.

Frente a este panorama, es indispensable reconocer que el daño no se limita a la violencia directa. La guerra ha producido afectaciones profundas que perviven en la cotidianidad: el miedo, la desconfianza, la fragmentación social, la pérdida de referentes culturales y el debilitamiento del tejido comunitario son

heridas que no se sanan con ceses al fuego ni acuerdos políticos. Comprender la dimensión estructural de la violencia es clave para construir procesos de paz sostenibles y transformadores.

3.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Este trabajo adopta una metodología de enfoque cualitativo y carácter exploratorio, conforme a la clasificación propuesta por Gil (2002). El objetivo es analizar el impacto del conflicto armado en la violencia ejercida contra las mujeres en el municipio de Necoclí (Colombia). Para ello, se integrarán tres tipos de investigación: bibliográfica, documental y de campo, lo que permitirá una comprensión profunda del fenómeno desde una perspectiva cualitativa.

La investigación bibliográfica se centrará en el estudio de contribuciones teóricas y antecedentes investigativos, mediante el análisis de libros, artículos científicos, tesis y otras producciones académicas disponibles en bibliotecas físicas y bases de datos digitales. Esta fase permitirá construir un marco teórico sólido, identificar vacíos en el conocimiento y contextualizar la problemática en su dimensión histórica. De acuerdo con Gil (2002), las etapas de este proceso incluyen: la delimitación del tema, el levantamiento preliminar de fuentes, la formulación del problema, la lectura crítica, el fichaje del material y la organización lógica del contenido.

La investigación documental, por su parte, complementará el trabajo de campo a través del análisis de documentos públicos y oficiales, como la Ley 1257 de 2008, entre otros marcos normativos nacionales e internacionales relevantes para la protección de los derechos de las mujeres. Este tipo de investigación requiere una definición clara de objetivos, un plan estructurado de trabajo, la localización sistemática y rigurosa de las fuentes, y un tratamiento crítico de los datos recolectados. Posteriormente, se realizará un análisis contextualizado que relacione estos marcos legales con las experiencias vividas por las mujeres víctimas en el territorio. De este modo, la investigación documental aportará un soporte normativo y teórico fundamental para enriquecer la interpretación de los datos empíricos obtenidos.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

La investigación de campo se desarrollará en el municipio de Necoclí, permitiendo el acceso a datos empíricos actuales mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y remotas dirigidas a mujeres víctimas de violencia en el contexto del conflicto armado. Se evaluó la posibilidad de participar en una convocatoria de apoyo al trabajo de campo; sin embargo, se concluyó que, incluso con la aprobación del recurso, el monto asignado sería insuficiente frente a las necesidades del estudio.

El acercamiento a estas mujeres fue posible gracias a una doble condición: por un lado, mi pertenencia a la comunidad local, lo que facilitó el reconocimiento inicial y una aproximación respetuosa; por otro lado, mi formación como estudiante de trabajo social, que posibilitó la construcción de un vínculo ético, empático y profesional con las participantes. Este proceso fue acompañado por un actor comunitario con reconocimiento territorial, quien, en calidad de psicólogo vinculado a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Necoclí, actuó como facilitador e intermediario. Su papel consistió en presentar a las mujeres y explicar los objetivos del estudio. Gracias a esta mediación y al contexto de cercanía, fue posible generar un ambiente de confianza que permitió a las entrevistadas participar voluntariamente y compartir sus testimonios, con el propósito de visibilizar sus vivencias y aportar a la reconstrucción de la memoria colectiva.

Durante las entrevistas se adoptaron todas las medidas necesarias para prevenir la reviviscencia de experiencias traumáticas, evitando indagar en aspectos que pudieran generar malestar o revivir situaciones dolorosas. La prioridad fue mantener un ambiente seguro y respetuoso, en el que las participantes se sintieran protegidas y en control del relato de sus propias historias.

Para la selección inicial, se identificaron 20 mujeres con el apoyo del actor comunitario. De este grupo, se seleccionaron tres mujeres cuyas experiencias resultaron representativas y diversas en términos de edad, condición social y tipo de victimización, lo que permitió una visión más amplia del fenómeno. Las entrevistas a estas tres mujeres tienen como propósito realizar un análisis detallado que articule elementos subjetivos, estructurales y contextuales de la

violencia sufrida (Anexo C). El instrumento fue previamente sometido a prueba con una mujer, y no se realizaron modificaciones al formulario original. Esta entrevista de prueba fue incorporada como parte del corpus de análisis, ampliando así la muestra a cuatro mujeres en total.

Adicionalmente, se llevó a cabo una entrevista con una trabajadora social (Anexo D) vinculada a una entidad local, cuya labor incluye la atención a mujeres víctimas del conflicto armado. Esta perspectiva profesional permitió conocer las prácticas del trabajo social en la región y ampliar el análisis de las estrategias institucionales de acompañamiento a las víctimas, así como contrastar las vivencias relatadas por las mujeres con las políticas públicas y mecanismos de protección vigentes en el territorio. Dado que en Necoclí solo existe una profesional con ese perfil, la muestra corresponde al 100% del universo.

Las entrevistas, desarrolladas mediante dos formularios diseñados especialmente para este estudio, contaron con preguntas abiertas y cerradas. Un formulario fue destinado a las mujeres víctimas y el otro a la trabajadora social. Ambos instrumentos incluyen secciones sobre trayectorias personales, tipos de violencia sufrida, acceso (o falta de acceso) a la justicia, apoyos institucionales y percepciones sobre políticas públicas de reparación y protección. Las entrevistas se realizaron a través de la plataforma google meet, y los contactos fueron gestionados previamente con cada participante. Las entrevistas se llevaron a cabo en lo mes de junio de 2025.

Para preservar el anonimato, las participantes fueron identificadas con nombres ficticios de flores: Rosa, Margarita, Azucena y Lirio. Esta estrategia también será utilizada en la sistematización de los datos, que será presentada junto con los anexos correspondientes.

De acuerdo con Gil (2002), la metodología y los instrumentos adoptados son fundamentales en estudios cualitativos, ya que permiten captar la profundidad de las vivencias desde la perspectiva de los propios sujetos sociales. Las entrevistas con las mujeres y con la trabajadora social tienen como objetivo examinar las prácticas de atención, los mecanismos de protección y el acceso efectivo a la justicia. Luego de la realización de las entrevistas y el registro de los

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

contenidos en los formularios, se organizaron los cuadros correspondientes (Anexo E). Con ello fue posible describir los datos para facilitar la apropiación de los contenidos y la identificación de ejes para el análisis. No fue posible incluir la descripción detallada de los cuadros en este texto, ya que superaría el número máximo de páginas permitido.

Dado que el estudio involucra a seres humanos en situación de especial vulnerabilidad, se garantizó el consentimiento informado (Anexo B), así como el anonimato y la confidencialidad de la información, de acuerdo con los principios éticos fundamentales de la investigación en ciencias humanas y sociales. Asimismo, se aplicó un enfoque de género interseccional, que asegure la no revictimización y que priorice, en todo momento, el bienestar, la seguridad y la dignidad de las participantes.

Finalmente, se prevé la devolución de los resultados a las mujeres entrevistadas en Necoclí como forma de reconocimiento, validación y compromiso ético con las participantes. Esta acción está alineada con el enfoque cualitativo y participativo del estudio, que no solo busca analizar las vivencias de las mujeres víctimas de violencia en el contexto del conflicto armado, sino también visibilizarlas y contribuir a la reconstrucción de la memoria colectiva. Esta devolución responde al principio de reciprocidad y tiene como propósito generar un impacto social positivo en la comunidad, compartiendo los hallazgos en un lenguaje accesible y en un espacio seguro, promoviendo así su empoderamiento, fortalecimiento y reconocimiento como sujetas activas en el proceso investigativo.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES QUE ACTÚAN EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

4.1 LA ACTUACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

La actuación de los trabajadores sociales en la implementación de políticas públicas en Colombia ha sido un proceso en constante transformación, estrechamente vinculado a las condiciones históricas, políticas y sociales del país. Desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XX, el Trabajo Social en Colombia emergió como una profesión orientada a responder a las necesidades sociales derivadas del proceso de modernización del Estado, inicialmente con un enfoque asistencialista y fuertemente influido por la moral cristiana y la caridad institucional. En esa etapa temprana, el trabajador social era principalmente una figura técnica encargada de distribuir ayudas y acompañar casos individuales desde una mirada centrada en la compasión, sin una perspectiva estructural de las causas de la pobreza o la exclusión (Guevara Peña; Beltrán camargo, 2016).

Con el paso del tiempo, y especialmente a partir de las décadas de 1960 y 1970, el Trabajo Social comenzó a transformarse gracias a su articulación con las Ciencias Sociales, particularmente con la sociología y la teoría crítica. Este proceso fue impulsado por el Movimiento Latinoamericano de Reconceptualización, el cual permitió a la profesión asumir una postura más reflexiva y política, alejándose de la lógica asistencial para posicionarse como un actor comprometido con la transformación de las condiciones estructurales de desigualdad. En ese sentido, la profesión comenzó a adquirir herramientas teóricas y metodológicas que le permitieron intervenir de forma más profunda en procesos sociales colectivos, apuntando a la justicia social como horizonte ético.

En Colombia, el Trabajo Social es una profesión reglamentada, tal como lo establece la Ley 53 de 1977[5], que creó el Consejo Nacional de Trabajo Social y consolidó una estructura legal y corporativa para el ejercicio profesional. En cuanto al Movimiento de Reconceptualización, aunque su origen y desarrollo forman parte de un contexto latinoamericano más amplio, también tuvo una expresión significativa en Colombia, especialmente durante las décadas de 1960

[5] **Ley 53 de 1977-** Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones."

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

y 1970. Este movimiento fue impulsado por las transformaciones políticas y sociales del país, como las luchas campesinas, la insurgencia armada y el movimiento estudiantil universitario, que exigían reformas estructurales, incluso en el ámbito educativo. La Reconceptualización en Colombia incorporó críticas al Trabajo Social tradicional, introduciendo teorías sociales críticas y el marxismo en los planes de estudio universitarios, promoviendo así una renovación teórico-metodológica en las principales instituciones de formación. No obstante, a pesar del avance inicial del pensamiento crítico, el predominio posterior de corrientes modernizadoras y conservadoras condujo a una restauración parcial de los fundamentos clásicos de la profesión (Quintero Londoño, 2020).

Un momento determinante para el país fue la promulgación de la Constitución Política de 1991[6], la cual introdujo principios como la descentralización, la participación ciudadana y la garantía de derechos fundamentales. Este nuevo marco institucional abrió múltiples espacios para que los trabajadores sociales se vincularan de manera más activa a los procesos de diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Como señalan Lago de Vergara, Pérez de Bula y Piñeres de la Ossa (2007), la nueva configuración del Estado colombiano favoreció la intervención profesional del Trabajo Social no sólo como ejecutor de programas, sino también como consultor, asesor, investigador y diseñador de planes de desarrollo social. Esta ampliación del campo de acción profesional significó una transformación de la racionalidad que había predominado en la relación entre Estado y sociedad civil, permitiendo una mayor interlocución desde lo técnico, lo político y lo ético.

En este contexto, el rol del trabajador social ha cobrado especial relevancia en la implementación de políticas públicas, particularmente en aquellas orientadas a los sectores más vulnerables de la sociedad. Su formación interdisciplinaria, su comprensión de las dinámicas territoriales y su capacidad para establecer vínculos con comunidades hacen del trabajador social un agente

[6] La Constitución Política de 1991 - es la norma fundamental de Colombia que establece los principios democráticos, los derechos fundamentales y la organización del Estado social de derecho.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

clave en la traducción de los lineamientos normativos del Estado en acciones concretas.

La intervención del Trabajo Social en este nivel no se limita a la administración de recursos o la atención de necesidades inmediatas, sino que incluye procesos de acompañamiento psicosocial[7], fortalecimiento comunitario, mediación institucional y construcción participativa de soluciones. Actualmente en el país el Trabajo Social ha adquirido una especial relevancia en la implementación de políticas públicas, particularmente en aquellas orientadas a los sectores más vulnerables de la sociedad. Su formación interdisciplinaria, la comprensión de las dinámicas territoriales y su capacidad para establecer vínculos con comunidades lo convierten en un agente clave para traducir los lineamientos normativos del Estado en acciones concretas. La intervención del Trabajo Social no se limita a la administración de recursos o a la atención de necesidades inmediatas, sino que incluye procesos de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento comunitario, mediación institucional y construcción participativa de soluciones.

En este contexto, la convergencia entre Trabajo Social y Psicología se configura como una articulación natural desde lo psicosocial y su rol en la salud mental.

La intervención del Trabajo Social en el ámbito de la salud mental desborda la simple administración de recursos o la atención de necesidades inmediatas. Se configura como un proceso integral que incluye el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento comunitario, la mediación institucional y la construcción participativa de soluciones. En Colombia, esta profesión ha adquirido una relevancia creciente en la implementación de políticas públicas dirigidas a los sectores más vulnerables de la sociedad, gracias a su capacidad para articular los lineamientos normativos del Estado con las necesidades reales de las comunidades, traduciendo disposiciones legales en acciones concretas de cuidado y transformación social.

[7] Cabe aclarar que, a diferencia de Colombia, en Brasil el acompañamiento psicosocial es una atribución exclusiva de la psicología, estando vedada la realización de terapias asociadas al título y/o al ejercicio profesional del trabajador social" – Resolución CFESS n. 569-2010.

En este marco, en Colombia, el enfoque psicosocial se erige como horizonte clave para comprender y orientar la práctica profesional. Este enfoque permite superar la dicotomía entre lo individual y lo colectivo, reconociendo que las experiencias humanas especialmente aquellas vinculadas al sufrimiento social, la violencia o la exclusión se configuran en entramados históricos, culturales y políticos. Así, la acción del Trabajo Social no se limita a la asistencia, sino que se convierte en un ejercicio de reconocimiento del sujeto en su contexto, de potenciación de capacidades y de construcción de tejido social.

La investigación de Buitrago-Duque, Bedoya-Gallego y Vanegas-Arbeláez (2020) muestra que, en la formación universitaria, el componente de salud mental no ocupa un lugar explícito en los currículos de Trabajo Social y Psicología, sino que se aborda de manera implícita, dentro de contenidos más generales. Esta ausencia evidencia límites formativos que reducen las posibilidades de una preparación sólida en clave psicosocial y dificultan que los futuros profesionales cuenten con herramientas para responder a las demandas contemporáneas en salud mental, especialmente en contextos de conflicto armado, desplazamiento forzado, pobreza y desigualdad.

La convergencia entre Trabajo Social y Psicología constituye, entonces, una articulación desde lo psicosocial. Mientras la Psicología aporta un acercamiento a los procesos cognitivos, emocionales y de comportamiento de los individuos, el Trabajo Social amplía la mirada hacia lo colectivo, comunitario y político, generando una interdisciplina que responde a las exigencias de la Ley 1616 de 2013, la cual plantea la necesidad de una atención integrada e integral en salud mental. Como señalan las autoras, el reto consiste en trascender los enfoques exclusivamente biomédicos y clínicos, y avanzar hacia modelos de formación e intervención que favorezcan la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación comunitaria (Buitrago-Duque, Bedoya-Gallego & Vanegas-Arbeláez, 2020).

El enfoque psicosocial permite, en consecuencia, que las intervenciones no se limiten a la gestión de síntomas individuales, sino que atiendan las raíces sociales de los malestares, considerando dimensiones como la violencia, la pobreza, el desarraigo, la exclusión o la inequidad. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social

se posiciona como una disciplina clave para acompañar procesos de reparación, resiliencia y reconstrucción del tejido social, en diálogo con la Psicología y otras áreas afines.

Cabe reflexionar sobre la formación y la práctica profesional desde lo psicosocial implica reconocer que la salud mental no puede entenderse de manera aislada de los contextos sociales y culturales en los que se produce. Por ello, la articulación entre Trabajo Social y Psicología, sustentada en una perspectiva psicosocial, constituye no solo una estrategia metodológica, sino también una apuesta ética y política orientada a garantizar el derecho fundamental a la salud mental en Colombia (Buitrago-Duque, Bedoya-Gallego & Vanegas-Arbeláez, 2020).

Sin embargo, como lo advierte Cepeda-Atilano (2015), el Trabajo Social todavía enfrenta barreras importantes para consolidar su papel en los niveles decisorios del diseño de políticas públicas. A pesar de los avances en profesionalización y legitimación, sigue existiendo una tendencia a reducir su papel al de ejecutor técnico u operador de programas sociales, lo cual limita su potencial de incidencia política y su capacidad crítica. Este problema se agrava por las condiciones laborales precarias que enfrentan muchos trabajadores sociales en el sector público: contrataciones temporales, sobrecarga de funciones, falta de autonomía y escasa participación en los espacios de planeación institucional.

Aun así, el Trabajo Social ha demostrado ser un campo indispensable en la implementación territorial de políticas públicas que requieren enfoque diferencial, participación social y perspectiva de derechos. Un ejemplo claro de esto es su participación en las políticas de equidad de género. Según el “Mapeo de políticas públicas de equidad de género a nivel territorial” elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), los gobiernos locales han desarrollado múltiples iniciativas dirigidas a prevenir las violencias basadas en género, promover la autonomía económica de las mujeres y garantizar su participación política. La implementación de estas políticas exige actores capaces de operar en contextos complejos, donde se articulan múltiples dimensiones de la desigualdad. En estos escenarios, el trabajador social actúa como puente entre el marco normativo nacional y las realidades locales, garantizando que las intervenciones respondan a las necesidades concretas de las poblaciones.

Esta capacidad de intervención situada es una de las fortalezas principales del Trabajo Social. Su enfoque relacional, ético y contextualizado permite reconocer las particularidades culturales, territoriales y sociales que inciden en el éxito o fracaso de una política pública. Por ello, su actuación es fundamental para garantizar que los principios constitucionales de equidad, inclusión y justicia social no se queden en el papel, sino que se traduzcan en transformaciones concretas en la vida de las personas. No obstante, esto requiere que el Estado reconozca y valore esta función, no solo desde lo técnico, sino también desde lo político, incorporando al Trabajo Social en los espacios de toma de decisiones.

La actuación de los trabajadores sociales en la implementación de políticas públicas en Colombia constituye un eje fundamental del funcionamiento del Estado social de derecho. Su labor, históricamente invisibilizada o relegada al ámbito operativo, debe ser revalorizada como un aporte esencial al desarrollo democrático y a la garantía de derechos. Para ello, es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional de la profesión, garantizar condiciones dignas de trabajo y ampliar su participación en los niveles estratégicos de la gestión pública. Solo así será posible consolidar un Trabajo Social comprometido, crítico y capaz de acompañar al país en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

4.1.1 La implementación de políticas públicas: del discurso nacional a la práctica local en Necoclí, Colombia

Como se ha planteado previamente, la implementación de políticas públicas en Colombia ha representado un escenario estratégico para el ejercicio profesional del Trabajo Social, especialmente a partir de la Constitución de 1991, que impulsó procesos de descentralización, fortaleció la participación ciudadana y promovió una nueva relación entre Estado y sociedad civil. En este contexto, los trabajadores sociales han pasado de ser meros ejecutores de programas asistenciales a convertirse en actores fundamentales en la gestión territorial, la defensa de derechos y la articulación interinstitucional de servicios sociales (Lago de vergara; pérez de bula; piñeres de la ossa, 2007).

Este trabajo tiene como propósito presentar algunos resultados parciales de una investigación de carácter cualitativo, basada en la realización de una entrevista a una trabajadora social del municipio de Necoclí (Antioquia). La opción metodológica adoptada fue profundizar en los contenidos de dicha entrevista, con el fin de ampliar la comprensión del ejercicio profesional del Trabajo Social en el país, especialmente en contextos marcados por múltiples formas de violencia estructural.

La transformación del rol profesional se refleja con claridad en la experiencia de la trabajadora social entrevistada, quien cuenta con más de 40 años de trayectoria y ha trabajado durante 24 años en Su labor combina atención individual, intervención psicosocial y coordinación institucional, especialmente en un territorio atravesado por el conflicto armado, los flujos migratorios irregulares y las profundas desigualdades sociales que caracterizan la región de Urabá.

Según su relato, sus funciones cotidianas incluyen la atención personalizada a los usuarios del sistema de salud, la gestión de trámites institucionales, la capacitación a la Asociación de Usuarios, así como el acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género y de violencia relacionada con el conflicto armado. Esta experiencia encarna, de forma concreta, la función estratégica que cumple el Trabajo Social en el marco de las políticas públicas, no solamente como ejecutor, sino también como agente crítico, evaluador de procesos y generador de propuestas de mejora institucional.

También cabe destacar que la trabajadora social entrevistada no solo ha acompañado a víctimas del conflicto armado, sino que ella misma ha sido víctima directa de este fenómeno, lo cual añade una dimensión profundamente humana y política a su ejercicio profesional. Esta condición la sitúa no únicamente como una funcionaria pública o profesional de apoyo, sino como una sujeto social atravesado por las violencias estructurales que afectan a buena parte de la población colombiana, en especial a quienes habitan regiones periféricas como el Urabá antioqueño.

Su experiencia como víctima le otorga una sensibilidad particular para comprender el dolor, el miedo y la desconfianza con que muchas personas llegan

a las instituciones buscando atención. Esto le permite establecer vínculos más empáticos, identificar mejor las barreras de acceso a la justicia o la salud, y proponer formas de acompañamiento más respetuosas, reparadoras y contextualmente adecuadas. No es menor el hecho de que esta doble condición de profesional y víctima refuerce la legitimidad de su intervención, al mismo tiempo que le exige un alto nivel de compromiso ético y emocional.

El haber sido afectada directamente por el conflicto también da cuenta de la valentía con que ejerce su rol en un territorio históricamente marcado por el control de actores armados ilegales, el desplazamiento forzado y la fragilidad institucional. Esta experiencia le permite hablar no desde la distancia técnica, sino desde una vivencia encarnada que enriquece su mirada crítica sobre las políticas públicas y sobre las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres en Colombia.

Este elemento, aunque no siempre visibilizado en los registros oficiales o en los formularios institucionales, es clave para comprender la profundidad de su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la construcción de paz desde lo local. En suma, su experiencia como víctima del conflicto armado no solo fortalece su trabajo como asistente social, sino que la convierte en una testigo viva del impacto de la guerra y en una agente activa de la reparación y transformación social en su comunidad.

La trabajadora social subraya que muchas mujeres que llegan al servicio han sido víctimas de múltiples tipos de violencia: física, psicológica, sexual, desplazamiento forzado, amenazas, y pérdida de familiares en el marco del conflicto. Las intervenciones que realiza abarcan acompañamiento emocional, remisiones institucionales y trabajo coordinado con organizaciones públicas y privadas. Sin embargo, advierte sobre las graves limitaciones en la aplicación efectiva de las políticas públicas: escasez de recursos humanos y materiales, ausencia de seguimiento a los casos y, especialmente, el temor generalizado de las víctimas a denunciar en territorios donde todavía operan actores armados ilegales.

Este testimonio confirma lo señalado en la literatura especializada sobre Trabajo Social en Colombia: a pesar de los avances en profesionalización y su inserción en la estructura estatal, persisten desafíos estructurales como la falta de articulación entre las políticas nacionales y las capacidades reales de los entes territoriales, así como la reproducción de prácticas asistencialistas que no logran una transformación sustantiva de las condiciones de vida de las comunidades (Guevara Peña; Beltrán Camargo, 2016).

Adicionalmente, la experiencia en Necoclí muestra cómo el Trabajo Social puede convertirse en un canal de interlocución efectivo entre la sociedad civil y el Estado. Un ejemplo de ello es la “Mesa para la Protección de la Mujer contra la Violencia”, un espacio interinstitucional donde confluyen servicios de salud, justicia, protección y organizaciones sociales. Este tipo de iniciativas reflejan una forma de intervención transformadora, en línea con una visión democrática y participativa de la profesión, en la cual el trabajador social no actúa solo como gestor técnico, sino como agente de cambio social con capacidad para incidir políticamente en los territorios.

Finalmente, la trabajadora social entrevistada plantea propuestas concretas para mejorar la implementación de políticas públicas en el territorio: el cumplimiento efectivo de las leyes existentes, el fortalecimiento institucional con personal capacitado, el desarrollo de campañas de sensibilización y, especialmente, la inclusión de formas de violencia poco reconocidas como la violencia laboral hacia las mujeres. Estas recomendaciones se alinean con los debates contemporáneos de la profesión, que plantean la necesidad de una actuación ética, crítica y profundamente contextualizada en los territorios más afectados por la exclusión.

4.2 APROXIMACIÓN DE LA REALIDAD QUE VIVERON LAS MUJERES Y LA TRABAJADORA SOCIAL

Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación tuvieron como propósito comprender, a partir de las voces de las propias mujeres, las experiencias de violencia vividas en contextos de conflicto armado, así como los impactos subjetivos, institucionales y sociales derivados de dichas situaciones. Fueron entrevistadas cuatro mujeres residentes en el municipio de Necoclí,

Antioquia todas ellas víctimas directas de diversas formas de violencia y una profesional del área de Trabajo Social que actualmente presta atención a esta población.

La construcción de los cuadros organizativos permite presentar de forma sistematizada los datos recolectados, garantizando visibilidad a los principales temas abordados durante las entrevistas. En primer lugar, se ofrece un panorama del perfil sociodemográfico de las participantes, incluyendo edad, estado civil, número de hijos e hijas, ocupación, nivel educativo, pertenencia étnica y lugar de nacimiento, lo cual permite situar sus condiciones de vida y su posición dentro del tejido social.

A continuación, se describen las formas de violencia vividas , como el desplazamiento forzado, la violencia psicológica, las amenazas, la pérdida de familiares y la violencia sexual, así como el acceso (o la falta de este) a mecanismos institucionales de justicia. Los relatos evidencian barreras concretas para el ejercicio de los derechos, tales como el miedo, la ausencia de garantías, la desinformación y la desconfianza hacia las autoridades.

Las entrevistas también exploran si las mujeres recibieron algún tipo de apoyo institucional o comunitario durante o después de los hechos violentos, y si conocen los derechos que les asisten como víctimas del conflicto armado. Otro eje abordado fue la participación social y el vínculo con organizaciones de mujeres, revelando una ausencia significativa de espacios colectivos de apoyo en los territorios.

Los relatos en primera persona constituyen un eje central de esta investigación, ya que ponen en evidencia trayectorias marcadas por el dolor, la resistencia y la invisibilización institucional. A su vez, las mujeres comparten reflexiones profundas sobre las fallas del Estado y proponen mejoras concretas en las políticas públicas, haciendo énfasis en la necesidad de contar con espacios seguros, mayor presencia institucional, atención psicológica especializada y una aplicación efectiva de la legislación existente.

Versão Final Homologada
20/08/2025 12:45

Por último, la entrevista con la trabajadora social aporta una perspectiva técnica clave sobre los desafíos que enfrenta el sistema de atención. Se abordan aspectos como sus condiciones laborales, los sectores poblacionales atendidos, los tipos de intervenciones que realiza, la forma en que se organizan los servicios en el municipio y los principales obstáculos que enfrentan las mujeres al intentar acceder a atención social o psicológica.

En conjunto, los cuadros que se presentan en anexos permiten sintetizar de forma clara y accesible los contenidos investigados durante las entrevistas, sirviendo como base para los análisis posteriores y para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la protección integral de las mujeres víctimas del conflicto armado en contextos locales.

4.2.1 Testimonios de violencia y resistencia de mujeres víctimas del conflicto armado

Esta investigación reconoce la importancia de escuchar y visibilizar las voces de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y de distintas formas de violencia estructural. Sus relatos no solo permiten comprender el alcance del daño sufrido, sino que también revelan las ausencias del Estado, las barreras para acceder a la justicia y la urgencia de transformaciones profundas en las políticas públicas.

Hablar desde la experiencia es, para estas mujeres, un acto de valentía y una forma de resistencia frente al olvido institucional. Por eso, esta sección recoge sus testimonios y reflexiones como parte esencial del proceso de verdad, reparación y memoria. Escuchar con respeto sus voces es el primer paso hacia una sociedad más justa y comprometida con la dignidad de quienes han sido históricamente silenciadas.

Escuchar a las mujeres que han sido víctimas de violencia en el contexto del conflicto armado colombiano no es únicamente un ejercicio investigativo; es, sobre todo, un acto ético, político y reparador. Sus voces muchas veces silenciadas por el miedo, el estigma o el abandono institucional, nos permiten acceder a realidades profundamente dolorosas, pero también a expresiones de resistencia, memoria y dignidad.

En contextos atravesados por múltiples formas de violencia sexual, psicológica, económica, comunitaria e institucional el testimonio de las mujeres se convierte en una herramienta fundamental para visibilizar lo que ha sido históricamente negado o minimizado. Hablar, narrar lo vivido, nombrar a los responsables, señalar las ausencias del Estado y denunciar la impunidad, constituye un ejercicio de recuperación de agencia. A través de sus relatos, las mujeres reconstruyen su propia historia, resignifican el sufrimiento y demandan reconocimiento, justicia y reparación.

Sin embargo, estas voces no emergen en condiciones de equidad. Muy por el contrario, lo hacen desde territorios marcados por la exclusión, la pobreza estructural, el racismo, el machismo y la precariedad institucional. Por eso, su testimonio no puede ser leído solo como una fuente de información, sino como una forma de interpelación a la sociedad y al Estado. Las mujeres que han sido víctimas no solo cuentan lo que les pasó; también nos dicen qué les faltó, qué no funcionó, y qué debería transformarse para que otras no pasen por lo mismo.

Este trabajo reconoce el valor político de cada palabra pronunciada en las entrevistas. Al compartir sus experiencias, estas mujeres están construyendo una memoria colectiva del conflicto desde una perspectiva feminista y territorial. Sus voces nos permiten comprender no sólo el alcance del daño sufrido, sino también las formas de cuidado, resistencia y lucha que han desarrollado en medio de la violencia y del olvido.

Escuchar sus voces con respeto, sin juicios, con disposición real a transformar lo que se revela en sus palabras, es una responsabilidad fundamental de quienes investigan, acompañan o diseñan políticas públicas. Porque sin las voces de las mujeres, no hay verdad completa, ni justicia plena, ni paz duradera.

4.2.2 Desafíos y aprendizajes desde el trabajo social en Necoclí

En el marco de esta investigación, además de las experiencias de las mujeres víctimas del conflicto armado, se ha considerado fundamental incluir la perspectiva de una profesional que se encuentra directamente vinculada con los procesos de atención, acompañamiento y orientación a esta población. Se trata de una trabajadora social con una larga trayectoria institucional en el municipio de

Necoclí, quien ha desempeñado su labor durante más de dos décadas en el sistema de salud pública de la región.

Su testimonio aporta una mirada técnica, crítica y profundamente comprometida con el bienestar de las mujeres que han sido víctimas de múltiples formas de violencia. A través de su relato, es posible comprender no solo la manera en que se organiza la atención institucional en el territorio, sino también los vacíos, desafíos y tensiones que atraviesan el trabajo cotidiano de quienes acompañan a las víctimas en contextos de alta complejidad social y emocional.

Desde su experiencia, la trabajadora social describe las condiciones en las que ejerce su labor: la carga horaria, el tipo de contrato, el salario y el alcance de sus responsabilidades. Estas condiciones laborales están directamente relacionadas con la capacidad del sistema institucional para brindar una atención integral, sostenida y de calidad. También detalla los públicos que atiende, las funciones que cumple dentro del hospital y los procesos de articulación interinstitucional que se llevan a cabo para garantizar la atención a mujeres, personas migrantes, población infantil, personas mayores, entre otros grupos vulnerables.

Un eje central de su relato tiene que ver con las intervenciones realizadas con mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado. Explica que las acciones incluyen acompañamiento psicosocial, orientación en derechos, gestión de rutas de atención y articulación con entidades como la Fiscalía, la Comisaría de Familia, el ICBF y organizaciones internacionales en el caso de población migrante. No obstante, también advierte sobre los obstáculos frecuentes: muchas mujeres no denuncian por miedo, desconfianza o presencia activa de grupos armados en el territorio; y cuando sí acceden a las rutas institucionales, los seguimientos posteriores suelen ser insuficientes o inconsistentes, debilitando así todo el proceso.

Asimismo, la trabajadora social ofrece una lectura crítica sobre cómo están organizados los servicios públicos y privados en Necoclí. Reconoce la existencia de una Mesa de Protección para las Mujeres, lo cual representa un avance importante en términos de coordinación, pero señala que aún falta

fortalecer los recursos humanos, la formación especializada y la voluntad institucional para que las acciones no se queden en lo declarativo, sino que se traduzcan en transformaciones reales en los territorios.

Finalmente, su voz también incluye propuestas concretas para mejorar las políticas públicas: hacer cumplir las leyes ya existentes, reforzar las instituciones con más personal capacitado, llevar a cabo campañas masivas de sensibilización, y visibilizar formas de violencia estructural como la violencia laboral, que limita la autonomía económica de muchas mujeres.

Incluir la voz de esta trabajadora social en la investigación permite no solo ampliar la comprensión del fenómeno desde una perspectiva profesional, sino también reconocer el papel clave que desempeñan estas mujeres en primera línea de atención. Son ellas quienes acompañan los procesos más difíciles, quienes sostienen emocional y jurídicamente a las víctimas, y quienes muchas veces enfrentan la violencia institucional desde dentro. Escuchar sus experiencias, tensiones y propuestas es esencial para pensar políticas públicas más justas, humanas y eficaces.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Hablar de las violencias vividas por las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano no es únicamente relatar hechos dolorosos; es también un ejercicio de memoria histórica, de denuncia social y de compromiso ético con la justicia y la reparación. En mi rol como investigadora, me adentré en la reconstrucción de estas experiencias no solo para documentarlas, sino para comprender las múltiples formas de opresión y resistencia que las atraviesan. Cada testimonio recogido en el marco de este trabajo se constituye en una evidencia viva de que estas violencias no fueron hechos aislados, sino manifestaciones sistemáticas de un entramado estructural sostenido por el patriarcado, el racismo, el abandono estatal y las economías ilegales que han marcado profundamente el territorio.

En Necoclí, las mujeres no han vivido una única forma de victimización. A partir de sus relatos, se evidencia que han sido sometidas a violencia sexual, desplazamiento forzado, amenazas, persecuciones, exclusión institucional y pérdida de seres queridos. Estas experiencias no solo fracturaron proyectos de vida individuales, sino que también provocaron la desestructuración del tejido comunitario, el debilitamiento de las redes de apoyo y el silenciamiento de sus memorias colectivas. Desde mi trabajo de campo, observé que el impacto no se limita al momento del hecho violento, sino que se prolonga en el tiempo, reproduciéndose en nuevas formas de marginación y desigualdad.

La investigación permitió visibilizar cómo estas violencias han mutado y se han adaptado a los cambios políticos y militares del país. Incluso después del cese formal de los enfrentamientos armados, la violencia persiste, aunque en formas más sutiles e invisibilizadas: control social por parte de actores armados residuales, estigmatización hacia las víctimas, criminalización de lideresas sociales y precarización económica. En este sentido, pude constatar que el fin de las armas no significó el fin de la guerra para las mujeres de Necoclí; la confrontación se trasladó a dimensiones de la vida cotidiana que rara vez son reconocidas por el discurso institucional.

A lo largo del estudio, busqué responder a la pregunta central sobre el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres en Necoclí. Las entrevistas en

profundidad que realicé me permitieron recoger un conjunto de vivencias atravesadas por el dolor, el abandono estatal y la violencia estructural, pero también por una notable capacidad de resistencia, dignidad y exigencia de derechos. Las respuestas ofrecidas a la trabajadora social en el contexto de la atención psicosocial y jurídica reflejaron, además, las limitaciones institucionales existentes en el territorio, así como los desafíos que enfrenta el trabajo profesional en contextos marcados por la precariedad, la impunidad y la continuidad de las violencias. En este sentido, una continuidad de investigación se apunta sobre la diferencia de abordaje de Trabajo Social en Colombia y Brasil nas interseccionalidad con la psicología.

Pese a los avances normativos que el Estado colombiano ha promulgado en las últimas décadas, como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) y la implementación parcial del Acuerdo de Paz (2016), las mujeres siguen enfrentando enormes obstáculos para acceder a la justicia, recibir atención integral y lograr una reparación transformadora con enfoque territorial. La impunidad sigue siendo la norma; la militarización de la vida cotidiana, la persistencia de los estigmas y la falta de compromiso real del Estado con la garantía de derechos profundizan la exclusión y la violencia estructural.

No obstante, en medio de este panorama adverso, las mujeres de Necoclí han construido caminos de dignidad, organización y exigencia colectiva. A través de asociaciones, redes comunitarias y procesos de memoria, han logrado sostener una voz colectiva que interpela tanto a las instituciones como a la sociedad. Como investigadora, pude acompañar y presenciar cómo sus relatos no solo documentan el daño sufrido, sino que preservan la memoria viva de quienes se han negado a ser silenciadas y continúan luchando por transformar su realidad.

En este escenario, el papel del trabajo social cobra una relevancia fundamental. No se limita a la atención directa o a la canalización de ayudas; su verdadero potencial radica en su capacidad para formular e implementar políticas públicas con enfoque de género, interseccionalidad y territorialidad. Mi investigación reafirma que la intervención profesional en contextos de conflicto armado debe trascender lo asistencial y convertirse en una práctica crítica, comprometida y profundamente ética, capaz de tensionar las estructuras que reproducen las

violencias y de acompañar los procesos de autonomía, reparación y empoderamiento de las mujeres.

Finalmente, este trabajo reafirma una convicción personal y profesional: la paz en Colombia no puede reducirse a la ausencia de confrontaciones armadas. Debe ser entendida como la presencia activa de justicia social, equidad de género y garantía plena de derechos. Escuchar las voces de las mujeres víctimas, reconocer su agencia política y social, y situarlas en el centro de las transformaciones territoriales no es solo una obligación académica; es una responsabilidad política y humana que, como investigadora, asumo con compromiso y respeto.

6. REFERENCIAS

AYALA GARCÍA, Erika Tatiana; OSORIO SÁNCHEZ, Eduardo Gabriel; URBINA CÁRDENAS, Jesús Ernesto. La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. **Revista Academia & Derecho**, Cúcuta, v. 9, n. 16, p. 49–66, ene./jun. 2018. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295649 . Accesso en: 9 de março de 2025.

BELLO, Martha Nubia. **Desplazamiento forzado en Colombia**: conflicto, violencia y derechos humanos. Bogotá: ACNUR, 2001. Disponible en: https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=684476021014 Acceso en: 11 agosto 2025.

BUITRAGO DUQUE, D. C.; BEDOYA GALLEGO, D. M.; VANEGAS ARBELÁEZ, A. A. Formación en salud mental en psicología, trabajo social, medicina, enfermería y terapia ocupacional en Colombia. Hacia la Promoción de la Salud, *[S. l.]*, v. 25, n. 2, p. 54–69, 2020. DOI: 10.17151/hpsal.2020.25.2.8. Disponiblel en: https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/2360. Accesso en: 16 ago. 2025.

CARRILLO-BALLESTEROS, José Guillermo. Los derechos humanos de las víctimas en el marco de la justicia transicional en Colombia. **Dixi**, v. 17, n. 21, p. 9-28, 2015. Disponible en: http://dx.doi.org/10.16925/di.v17i21.976. Acceso en: 14 mayo 2025

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH. **Daños: análisis de los impactos del conflicto armado colombiano**. Bogotá: CNMH, 2018. Disponible en: https://herramientas.educapaz.co/herramienta/danos-analisis-de-los-impactos-del-conflicto-armado-colombiano Acceso en: 11 mayo 2025.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH. **¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad**. Bogotá, D.C.: CNMH, 2013. Disponible em: https://centrodememoriahistorica.gov.co. Accesso en: 9 maio 2025.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). **La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado**. Bogotá: CNMH, 2017. Disponible en: https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/72093 Acceso en: 11 mayo 2025.

CEPEDA-ATILANO, José Alberto. El papel del trabajo social en la política social. **Revista Realidades,** Año 5, Núm. 2, noviembre 2015 – abril 2016. Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063851 . Acceso en: 11 jun. 2025.

CÉSPEDES-BÁEZ, Lina María. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. **Revista Estudios Socio-Jurídicos**, Bogotá, v. 12, n. 2, p. 273-304, 2010.

Disponible en: https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1372. Acceso en: 14 mayo 2025.

CÉSPEDES-BÁEZ, Lina María. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. **Estudios Socio-Jurídicos**, Bogotá, v. 12, n. 2, p. 273-304, 2010. Disponible en: https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1372. Acceso en: 11 mayo 2025.

CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica. **Daños: análisis de los impactos del conflicto armado colombiano**. Bogotá: CNMH, 2018. Disponible en: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/danos.pdf . Acceso en: 14 mayo 2025.

COLOMBIA. Ley 1257 de 2008.Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Disponible en:https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054 Acceso en: 27 mayo 2025.

COLOMBIA. **Ley n. 1448, de 10 de junio de 2011**. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, n. 48.096, 10 jun. 2011. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043 . Acceso en: 27 mayo 2025.

COMISIÓN DE LA VERDAD. **Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo y las dinámicas del conflicto armado**. [S.l.], 2022. Disponible en: https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/Caso%20AGC%20-%20Caparros.pdf. Acceso en: 22 enero. 2025.

CORREA-DELGADO, Juan Sebastián; SANDOVAL BUENO, Cristian David. Trabajo Social y construcción de paz: una reflexión desde la práctica interdisciplinaria en el marco de la implementación del acuerdo de paz entre las FARC y el Estado colombiano. **Voces desde el Trabajo Social**, v. 8, n. 1, p. 290-309, 2020. Disponible en: https://doi.org/10.31919/voces.v8i1.228. Acceso en: 15 mayo 2025.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. **Auto 009 de 2015**. Sala Especial de Seguimiento. Bogotá, D.C., 2015. Disponible en: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2015/a009-15.htm Accesso en: 9 fevereiro 2025.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. **Auto 092 de 2008**. Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Magistrada Ponente: Dra. Clara Inés Vargas. Bogotá, D.C., 2008. Disponible en: https://www.corteconstitucional.gov.co. Acceso en: 9 febrero 2025.

DANE – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Proyecciones de población municipales por sexo y edad 2018–2035**. 2024. Disponible en: https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/antioquia/necocli Accesso en: 22 maio 2025.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. **Mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial**. Bogotá: DNP, 2023. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/16195-mapeo-politicas-publicas-equidad-de-genero-nivel-territorial.pdf. Acceso en: 11 jun. 2025.

GIL, Antônio Carlos. **Como elaborar projetos de pesquisa.** 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.Disponible en: https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/150/o/Anexo_C1_como_elaborar_projeto_de_pesquisa_-_antonio_carlos_gil.pdf Acceso en: 26 feb. 2025.

GUEVARA PEÑA, Nora Liliana; BELTRÁN CAMARGO, René Mauricio. Trabajo social en Colombia: contexto histórico y surgimiento. 16º Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social. **Anais…**, UFES, Vitória-ES, 2018, p. 1-17. Disponible en: file:///home/chronos/u-f6090aa98e83bbc8401c0f62b54d19025e7435e0/MyFiles/Luz/ekeys,+TRABAJO+SOCIAL+EN+COLOMBIA+CONTEXTO+HIST%C3%93RICO+Y+SURGIMIENTO.pdf Acesso el 14 mayo 2025.

HUMAN RIGHTS WATCH. ONU: **La violencia sexual como tactica de guerra**. 2015. New York. Disponible en: https://www.hrw.org/es/news/2015/04/14/onu-la-violencia-sexual-como-tactica-de-guerra Acceso en: 6 mar. 2025.

HUMAN RIGHTS WATCH. ONU. **Informe sobre el reclutamiento forzado de mujeres y niñas en el conflicto armado colombiano**. 2021. Recuperado de https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/Colombia . Acceso en: 6 mar. 2025.

LAGO DE VERGARA, D.; PÉREZ DE BULA, I.; PIÑERES DE LA OSSA, D. Trabajo social, su reforma en las políticas sociales de Colombia. **Revista Costarricense de Trabajo Social**, *[S. l.]*, n. 7, 2015. Disponible en: https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/132. Acceso en: 11 jun. 2025.

MEJÍA DUQUE, Claudia et al. **Patriarcado, mujeres y conflicto armado**: arando caminos para la paz y la no repetición. Bogotá: CODHES, 2022. Disponible en: https://codhes.org/2022/08/30/patriarcado-mujeres-y-conflicto-armado-arando-caminos-para-la-paz-y-la-no-repeticion/ . Acesso en: 14 maio 2025.

NIETO CORREDOR, Laura Lucía. **Conflito nas fronteiras da Colômbia**: territorialidade da violência, grupos armados, narcotráfico e outras economias

ilegais. Programa de Pós-Graduação em Ciência Política (Dissertação) da Universidade Estadual de Campinas. Campinas, 2015. Disponible en: file:///home/chronos/u-03674382383103b6552a2fd6b352bb54b72efbe6/MyFiles/Unila%20Teste%20/2025.1/Orienta%C3%A7%C3%B5es/LUZ/nietocorredor_lauralucia_m.pdf. Acceso en: 16 de mayo de 2025.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC. **Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021**. Bogotá: UNODC – SIMCI, 2022. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295649 . Acceso en: 14 mayo 2025.

OSORIO SÁNCHEZ, Eduardo Gabriel; AYALA GARCÍA, Erika Tatiana; URBINA CÁRDENAS, Jesús Ernesto. La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. **Revista Academia & Derecho**, Cúcuta, v. 9, n. 16, p. 49-66, 2018. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295649 . Acceso en: 14 mayo 2025.

OXFAM. **Violencia sexual en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano**: análisis de prevalencia 2010–2015. Bogotá, D.C.: Oxfam Colombia, 2016.

Pardo, M. Territorios estratégicos en Colombia: Urabá y su importancia geopolítica. **Revista de Estudios Regionales**, 32(1), 45–67, 2014. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/d562f228-2101-4de2-b000-d7a7bf4d4fc4/content Acesso en: 9 dicembre 2024.

PECO YESTE, Miguel; PERAL FERNÁNDEZ, Luis. **El conflicto de Colombia**. Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos, 2006. Disponible en: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/o/conflicto_colombia.pdf . Acceso en: 14 mayo 2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Mujeres y conflicto armado. **Bogotá: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, 2014. Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF . Acceso en: 14 mayo 2025.

RESTREPO PÉREZ, Daleth. La cultura festiva del Caribe colombiano en la encrucijada de la guerra: fiesta y paramilitarismo en Necoclí-Antioquia. **Revista Brasileira do Caribe**, v. 16, n. 31, p. 67-93, 2015. Disponible en: https://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rbrascaribe/article/view/5237 . Acceso en: 14 mayo 2025.

RODRÍGUEZ-ESCOBAR, Gilma; RODRÍGUEZ-ESCOBAR, María Victoria. Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. **Revista Colombiana de Bioética**, Bogotá, v. 9, n. 2, p. 73-84, 2014. Disponible en: https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RCB/article/view/712. Acceso en: 14 mayo 2025.

SEGATO, Rita Laura. **La guerra contra las mujeres**. Madrid: Traficantes de sueños, 2016. Disponível em: https://traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres/ Accesso em: 14 maio 2025.

SIERRA GÓMEZ, Cindy Tatiana. **Violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección**. Trabajo de grado (Bachelor Thesis). Facultad de Derecho. Universidad Católica de Colombia, 2018. Disponible en: https://bibliotecadigital.oducal.com/Record/oai:repository.ucatolica.edu.co:10983-20582/Details Acceso en: 05 mayo 2025.

VARGAS RIVERA, Viviana Ayde. **Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado...** realidad que persiste. Bogotá: CINEP/PPP, 2018. Disponible en: https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/Vargas_V_Mujer_vi%CC%81ctima_violencia.pdf Acceso en: 01 mayo 2025.

ANEXOS

ANEXO A - DECLARACION DE LAS INVESTIGADORAS

Ministério da Educação
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA

DECLARAÇÃO DAS PESQUISADORAS

Título da pesquisa: **IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EN MUNICIPIO DE NECOCLI - ANTIOQUIA - COLOMBIA**

Pesquisadora responsável:
Rosana Mirales

Pesquisadora Assistente:
Luz Adriana Vitar Julio

Declaram:

- Asseguram seguir os pressupostos da ética em pesquisa e as normas da Resolução 466/12 e/ou 510/16 – CNS/MS e suas complementares;
- A pesquisadora assistente conhece as mulheres que serão entrevistadas, devido ter nacionalidade Colombiana e sua família residir em Necocli-Antioquia-Colômbia - local que será realizada a investigação;
- A pesquisa é qualitativa e tem por critério de amostragem a acessibilidade;
- As entrevistas serão realizadas de forma remota, pela Plataforma Google Meet, entre 1 e 30 de junho de 2025.

Profa. Dra. Rosana Mirales

Foz do Iguaçu, 29 de maio de 2025

ANEXO B - TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO LIBRE E ESCLARECIDO

Ministério da Educação
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
CURSO DE GRADUAÇÃO EM SERVIÇO SOCIAL

Término de Consentimiento Libre e Esclarecido

Título del Proyecto: Impacto del conflicto armado en la violencia sobre las mujeres en Necoclí, Antioquia

Investigadora asistente e de contacto: Luz Adriana Vitar Julio
Teléfono: (45) 99149 4975
Profesora orientadora: Dra. Rosana Mirales

Dirección Institucional: Universidad de la Integración Latinoamericana - Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política (ILAESP) - Curso de Serviço Social
Av. Tancredo Neves - Conjunto B, Foz do Iguaçu - PR, 85867-000

Lo invitamos a participar en esta investigación a través de una entrevista semiestructurada que se realizará de forma remota, mediante la plataforma google meet. El objetivo general de esta investigación es analizar el impacto del conflicto armado sobre las mujeres en Necoclí, Antioquia – Colombia. Esta investigación tiene el propósito de contribuir al conocimiento de las formas de violencia contra las mujeres en los conflictos armados en Colombia y al fortalecimiento de políticas sociales que puedan apoyar a las víctimas. Además, el análisis realizado a partir de esta investigación será utilizado para la elaboración del Trabajo de Conclusión del Curso de Trabajo Social de la investigadora asistente.

Si durante la entrevista usted siente algún tipo de incomodidad o molestia, puede informar para que se interrumpa la actividad. En caso de que así lo desee, se podrá agendar otro día y horario para continuar.

Usted también podrá desistir de participar en cualquier momento. Para ello, basta informar que desea retirarse del estudio, y toda la información que haya

proporcionado será eliminada del conjunto de datos utilizados en la evaluación de los resultados.

Se informa que usted no recibirá ni deberá pagar ningún valor para participar en este estudio, y que la información que usted proporcione será utilizada exclusivamente en esta investigación.

La investigadora garantiza la privacidad y confidencialidad de su participación en todas las etapas del estudio y en futuras publicaciones de los resultados. Su nombre, dirección, voz e imagen no estarán vinculados en ningún momento a los resultados de esta investigación.

Usted deberá firmar este documento, que está en formato digital y consta de 2 páginas. Deberá rubricar todas las páginas y firmar la última, la cual también será firmada por la investigadora asistente. Sugerimos que guarde una copia de este documento de forma segura.

Si usted necesita informar algún hecho derivado de su participación en la investigación y no se siente cómodo en comunicarse con la investigadora asistente, puede ponerse en contacto directamente con la profesora orientadora a través del correo electrónico: rosana.mirales@unila.edu.br

Declaro que estoy informada y suficientemente esclarecida sobre los hechos descritos en este documento.

Nombre completo de la participante invitada a la entrevista:

Luz Elena julio Franco

Firma:

_____
___

Yo, **Luz Adriana Vitar Julio**, declaró que proporcioné toda la información sobre este proyecto de investigación a la participante entrevistada cuyo nombre figura arriba.

Firma de la investigadora assistente:

_____
___

Foz do Iguaçu, 10 de junho de 2025

ANEXO C - FORMULÁRIO DE ENTREVISTAS REALIZADAS COM LAS MUJERES

IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EN MUNICIPIO DE NECOCLI - ANTIOQUIA - COLOMBIA

Pesquisadora assistente: Luz Adriana Vitar Julio
Pesquisadora responsável: Rosana Mirales

ROTEIROS DE ENTREVISTAS PARA AS MULHERES
Se marcará con una x; las respuestas que correspondan. Preguntas pueden ser dejadas sin responder
si así lo desea la entrevistada. Toda la información será tratada de forma confidencial.
Apodo:
_____
_
I - Identificación y trayectoria de vida hasta la vivencia de violencia
1. Edad: _____
2. Estado civil:
[ ] Soltera [ ] Casada [ ] Separada [ ] Viuda [ ] Unión libre
3. ¿Ha estado casada otras veces?
[ ] Sí [ ] No
4. Número de hijos/as: _____
5. Profesión: _____
6. Ocupación actual: _____
7. Nivel educativo alcanzado:
[ ] Ninguno [ ] Primaria [ ] Secundaria [ ] Técnica [ ] Universidad
8. Grupo étnico:
[ ] No aplica [ ] Indígena [ ] Afrocolombiana [ ] Mestiza [ ] Otro: _____
9. Lugar de nacimiento: _____
10. ¿Vive actualmente en Necoclí?
[ ] Sí [ ] No
11. ¿Se considera víctima del conflicto armado?
[ ] Sí [ ] No

II - Violencia vivida relacionada con el conflicto armado
¿Qué tipo de violencia vivió durante el conflicto armado? (Marque con una X las que correspondan):
[ ] Desplazamiento forzado
[ ] Pérdidas materiales
[ ] Violencia sexual
[ ] Agresiones físicas no sexuales
[ ] Pérdida de familiares (asesinato o desaparición)

[ ] Amenazas o persecución
[ ] Violencia psicológica o emocional
[ ] Reclutamiento forzado de hijos/as ou familiares
[ ] Otra: _____
¿El/la agresor(a) estaba vinculado(a) a:
[ ] Un grupo guerrillero
[ ] El ejército
[ ] Grupos paramilitares
[ ] Milicianos
[ ] Otro: _____
*¿Desea relatar lo que ocurrió?

¿Hubo algún proceso formal en la justicia?
[ ] Sí [ ] No
¿Cuál fue el resultado?

III - Apoyo recibido
¿Ha recibido algún tipo de apoyo?
[ ] Sí [ ] No
¿De quién recibió apoyo?
[ ] Del Estado
[ ] De organizaciones sociales
¿Desea mencionar el nombre de la organización o entidad?

¿Qué tipo de apoyo recibió? (Marque con una x; los que correspondan):
[ ] Atención psicológica
[ ] Apoyo económico
[ ] Asesoría legal

[ ] Alojamiento o acogida de vivienda
[ ] Otro: _____
¿Conoce sus derechos como víctima?
[ ] Sí [ ] No
*¿Desea contar cómo fue su vida después de la violencia sufrida?

IV - Opiniones sobre políticas sociales y servicios de apoyo
¿Participa en algún movimiento o grupo de organización?
[ ] Sí [ ] No
En caso afirmativo, ¿cuál?

¿Conoce los derechos de las mujeres víctimas de conflictos armados?
[ ] Sí [ ] No
¿Qué cree que debería mejorar el Estado para proteger mejor a mujeres como usted?

ANEXO D - FORMULÁRIO DE ENTREVISTAS REALIZADAS COM LA TRABAJADORA SOCIAL

ROTEIRO DE ENTREVISTA PARA(O) TRABAJADOR(A) SOCIAL

Datos generales

1. Nombre o seudónimo: _____

2. Edad: _____

3. Formación profesional y año de graduación: _____

4. Tiempo de experiencia en trabajo social: _____ años

5. Actual lugar de trabajo

_____
_____
__

6. ¿hace cuánto tiempo está trabajando en este lugar?

_____
_____

7. cuantas horas trabalha por dia e semana?

Dia _____

Semana _____

8. cual es tu tipo de contrato de trabajo

_____
_____
__

9. ¿en caso que quiera declarar su salario?

_____
_____

10. ¿A qué público o segmentos sociales se dirige?

( ) mujeres

( ) hombre

( ) niños

( ) adolescentes

( ) adultos mayores

( ) personas con deficiencia

( ) indígenas

( ) afrodescendentes

( ) otros. cuales

_____
_____
__

11. en resumen qué actividades realiza?

_____
_____
__

Preguntas sobre cómo abordar la violencia de género

*1. ¿Cuál ha sido su experiencia atendiendo mujeres víctimas del conflicto armado en Necoclí, y qué tipos de violencia ha identificado como más frecuentes?

(violencia sexual, desplazamiento, amenazas, pérdida de familiares, etc.)

_____
_____

2. ¿Qué tipo de apoyo o intervenciones realiza con estas mujeres, y qué obstáculos enfrentan para acceder a atención social o psicológica?

_____
_____

_____
_____
__

3. ¿Cómo se organizan los servicios (público y privados) que ofrecen apoyo a las mujeres víctimas de violência decorrentes de conflicto armado en Necoclí, Antioquia?_____
_____
_____

4. Desde su perspectiva, ¿qué mejoras deberían hacerse en las políticas públicas para garantizar protección y reparación efectiva a estas mujeres

ANEXO E - CUADROS ORGANIZATIVOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Cuadro 1 - Perfil das entrevistadas: condição civil, formação, trabalho, grupo étnico e lugar de nascimento

Nombre	Edad	Estado civil	Hijos	Profesión	Ocupación actual	Nivel educativo	Grupo étnico	Lugar de nacimiento
Rosa	50	Soltera	3	Enfermera	Administradora de su propio negocio	Técnica	No respondio	Necoclí, Antioquia
Margarita	29	Soltera	1	Ama de casa	Trabaja en tienda del hermano	Secundaria	Mestiza	Necoclí, Antioquia
Azucena	58	Casada	2	Trabajos independientes	Negocios propios	Secundaria	No respondio	Necoclí, Antioquia
Lirio	49	Unión libre	3	Auxiliar administrativa	Desempleada	Técnica	Afrocolomana	Necoclí, Antioquia

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 2 - Violencias vividas, agresores y busca de recursos de justicia

Nombre (ficticio)	Tipo(s) de violencia vivida	¿Proceso formal en la justicia?	Resultado del proceso judicia
Rosa	Desplazamiento forzado, pérdidas materiales, pérdida de familiares, violencia psicológica	No	No denunció por miedo. No había garantías de seguridad, y muchas vece las autoridades estaban involucradas.
Margatita	Desplazamiento forzado, pérdidas materiales, amenazas o persecución	No	No hubo ningún proceso por miedo y falta de información.
Azucena	Desplazamiento forzado, pérdidas materiales, amenazas o persecución	Si	Se inició proceso, pero no se logró resultado por falta de pruebas, según la autoridades.

Lirio	Desplazamiento forzado, violencia psicológica	No	No hubo proceso por temor a represalias. Sintió que denunciar ponía en riesgo su vida y la de su familia.

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025

Cuadro 3 – Apoyo recibidos durante la violencia

Nombre (ficticio)	¿Ha recibido algú tipo de apoyo?	¿Desea mencionar el nombre de la organización o entidad?	¿Qué tipo de apoyo recibió
Rosa	No	No ha recibido ayuda, a pesar de haber hecho el proceso de Ley de Víctimas	Ninguno
Margarita	No	No recibió ningún apoyo	Ninguno
Azucena	No	No ha recibido apoyo, pero considera importante recibirlo	Ninguno
Lirio	No	No ha recibido apoyo, pero considera importante recibirlo	Ninguno

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 4 - Particion y conocimentos de sus derechos

Nombre	¿Participa en algún movimiento o grupo d organización?	¿En caso afirmativo, cuál?	¿Conoce los derechos de las mujeres víctimas de conflictos armados?
Rosa	No	No participó, porque no existe organizaciones ni espacios de apoyo en su municipio	No
Margarita	No	No participó, porque no existe organizaciones ni espacios de apoyo en su municipio	No
Azucena	No	No participa, pero le gustaría formar parte de un grupo de mujeres para apoyarse y conocer sus derechos	No

Lirio	No	No participó, porque no existen organizaciones ni espacios de apoyo en su municipio	No

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 5 - Relato de lo que ocurrió

NOMBRE	**Relato de lo que ocurrió**
ROSA	En 1991, asesinaron a mi esposo, dejándome viuda y embarazada de mi hija mayor. A partir de ese momento, mi vida cambió por completo. En los años siguientes, la situación en Necoclí se fue agravando. En 1995, tanto los grupos guerrilleros como el ejército comenzaron a presionar a las comunidades para obtener información y saber si las personas colaboraban con alguno de los bandos. Vivíamos con miedo constante, sin saber en quién confiar. Luego, en 1998, los grupos paramilitares comenzaron a llegar con más fuerza. Empezaron a asesinar familias enteras y a expulsarlas de sus tierras. Fue una época muy dura; muchas personas cercanas desaparecieron o fueron desplazadas. Todo esto generó un ambiente de terror que marcó profundamente nuestras vidas.
MARGARITA	Estábamos en nuestra vivienda cuando, en plena noche, llegaron unos hombres armados. Llamaron a mis padres y nos dieron un tiempo exacto para desocupar la casa. No hubo opción de diálogo, solo miedo. No fuimos la única familia, muchas otras también fueron desplazadas esa noche. Tuvimos que salir con lo puesto, dejando atrás nuestra historia, nuestras cosas, nuestras raíces, todo por temor a que nos hicieran daño.
LIRIO	En 1993, fui víctima de maltrato por parte de un grupo guerrillero que ingresó a mi vivienda con la intención de asesinarme a mí y a mi familia. Ellos pensaban que yo estaba protegiendo a una persona perteneciente a un grupo armado contrario. Posteriormente, en el año 2009, llegaron a mi casa personas vinculadas a un grupo paramilitar. Me acusaron falsamente de ser informante de la Policía Nacional. Me ultrajaron y amenazaron con asesinar a mi esposo, quien afortunadamente no se encontraba en el país en ese momento. Más recientemente, en el año 2022, fui víctima de un acto violento cometido por un habitante de Necoclí. Esta persona incendió una de mis propiedades, causándole innumerables pérdidas materiales.
AZUCENA	la entrevistada no quiso relatar lo que ocurrió.

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 6 - Opinion de lo que debería mejorar el Estado para proteger mejor a mujeres

Nombre	Qué cree que debería mejorar el Estado para proteger mejor a mujeres
ROSA	El Estado debería comprometerse de forma real y efectiva con las mujeres víctimas del conflicto armado. No basta con crear leyes; es necesario que su implementación sea rigurosa y transparente. Por ejemplo, con la Ley de Restitución de Tierras, muchas personas que nunca sufrieron hechos de violencia han sido favorecidas, mientras que víctimas verdaderas, como yo, seguimos esperando ayuda. El Estado debería verificar a fondo cada caso para asegurarse de que quienes reciben estos beneficios realmente han sido afectadas por el conflicto. Es injusto que personas oportunistas estén recibiendo tierras, ayudas económicas o subsidios, mientras las verdaderas víctimas somos ignoradas. Esto no solo profundiza el dolor, sino que perpetúa la impunidad y la falta de reparación real. La ayuda debe llegar a quienes realmente la necesitan y la merecen.
MARGARITA	El Estado debería prestar más atención real y efectiva a las mujeres que han sido víctimas del conflicto. Hay muchas que siguen sufriendo en silencio porque nunca recibieron ayuda. Se necesitan espacios seguros, apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento económico para poder salir adelante. También hace falta promover grupos de mujeres donde se les dé un verdadero valor, no solo como víctimas, sino como lideresas y reconstruidoras de la comunidad. En municipios como el mío, todavía predomina el machismo y eso nos silencia aún más. Se requiere voluntad política para cambiar eso.
AZUCENA	Incentivar a las mujeres víctimas de violencia a denunciar, sin miedo. Realizar talleres educativos donde se les informe sobre las políticas y derechos que las amparan.
LIRIO	Yo pienso que el Estado debería implementar muchos más grupos de apoyo, pero no cualquier grupo, sino espacios verdaderamente seguros, donde trabajen profesionales especializados en temas de violencia contra la mujer y que entiendan todo lo que implica haber vivido un conflicto armado. Es importante que estos profesionales sepan escuchar sin juzgar, que tengan formación para tratar con mujeres víctimas del desplazamiento, del abuso, del abandono. Que sepan cómo acompañar con respeto y sensibilidad. Muchas veces las mujeres no hablan por miedo, por vergüenza o porque no sienten confianza en nadie. Por eso creo que si existieran esos espacios, con psicólogos, trabajadores sociales, abogados y personas que realmente estén ahí para ayudar, más mujeres se animaran a contar sus historias y a buscar ayuda. Es difícil hablar de lo que ha pasado, pero cuando uno se siente acompañado, es más fácil dar ese paso. El Estado tiene que estar más presente en los territorios, no solo con leyes, sino con acciones concretas que lleguen hasta las comunidades donde más se necesita.

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 7 - Perfil, formación profesional y condición de trabajo de la trabajadora social

Nombre	Edad	Formación profesional y año	Experiencia en trabajo social	Lugar de trabajo actual	Años en el cargo	Horas por día / semana	Tipo de contrato	Salario declarado
Orquidea	66 años	Trabajo Social, 1983 – UPB Medellín	40 años	Hospital San Sebastián de Urabá, Necoclí – Antioquia	24 años	8h por día / 45h por semana	Vinculación indefinida	$4.200.000 COP - equivalentes en reales a R$ 5.674,20

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 8 - Públicos atendidos y actividades de la trabajadora social

Públicos o segmentos sociales atendidos	Actividades realizadas
• Mujeres • Hombres • Niños • Adolescentes • Adultos mayores • Personas discapacitadas • Pueblos indígenas • Personas discapacitadas • Afrodescendientes • Migrantes	• Coordinación de la Oficina de Atención al Usuario (El sistema de información y de atención al usuario SIAU) • Atención personalizada para resolver necesidades en salud • Gestión de trámites y solicitudes realizadas por los usuarios • Trámite de PQRSFD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y orientación sobre denuncias) • Asesoría y capacitación a la Asociación de Usuarios en Salud • Atención integral a población migrante en articulación con agencias del territorio • Intervención psicosocial en casos especiales

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 9 – Atendimientos a mujeres víctimas y qué tipos de violencia ha identificado como más frecuencia

Atendiendos a mujeres víctimas	tipos de violencia ha identificado como más frecuencia
• intervenciones psicosociales integrales, que • incluyen acompañamiento emocional, orientación en derechos y remisión de casos a entidades • competentes como la Personería, la Fiscalía, el ICBF y la Comisaría de Familia. • mujeres migrantes, trabajamos de manera articulada con agencias internacionales que • brindan apoyo a esta población, también a través de intervenciones psicosociales.	• Violencia física y mental ejercida por esposos o familiares, dentro del entorno doméstico. • Violencia sexual, física y psicológica ocasionada por actores armados ilegales. • Violencia relacionada con el desplazamiento forzado, que ha afectado gravemente la salud • mental y la estabilidad social de muchas mujeres. • Pérdida de familiares, amenazas y persecución, especialmente en contextos de control • territorial por parte de grupos armados

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 10 - Tipo de apoyo o intervenciones realiza con estas mujeres, qué obstáculos enfrenta para acceder a atención social o psicológica

Tipo de apoyo o intervenciones realiza con estas mujeres	Qué obstáculos enfrenta para acceder a atención social o psicológica
Con las mujeres víctimas de violencia realizamos intervenciones psicosociales integrales, que incluyen acompañamiento emocional, orientación en derechos y remisión de casos a entidades competentes como la Personería, la Fiscalía, el ICBF y la Comisaría de Familia. En el caso de mujeres migrantes, trabajamos de manera articulada con agencias internacionales que brindan apoyo a esta población, también a través	Sin embargo, enfrentamos varios obstáculos. Uno de los principales es que muchas mujeres no denuncian por miedo, ya sea al agresor o por temor a represalias en contextos donde hay presencia de grupos armados. Además, en muchos casos, las instituciones no hacen los seguimientos necesarios después de recibir los casos, lo que debilita todo el proceso de atención.

de intervenciones psicosociales.	

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.

Cuadro 11- organización de servicios públicos y privados que se le ofrecen a las mujeres victimas

Cómo se organizan los servicios (públicos y privados) que ofrecen apoyo a las mujeres víctimas de violencia
En Necoclí contamos con una Mesa para la Protección de la Mujer contra la Violencia, constituida formalmente por resolución del Concejo Municipal. Esta mesa articula los servicios disponibles en el territorio, tanto del sector público como privado, y funciona como un espacio de coordinación interinstitucional. Dentro de esta mesa existe una ruta de intervención que cubre tres componentes clave: salud, protección y justicia. Allí se analizan los casos más graves con el objetivo de tomar decisiones oportunas y acciones de mejora para la atención integral de las víctimas. Además, se desarrollan actividades de integración comunitaria orientadas a la concientización social y la prevención de la violencia, fortaleciendo así el trabajo territorial y la protección de los derechos de las mujeres.

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, de 2025.

Cuadro 12 - Mejoras en las políticas públicas para garantizar protección y reparación efectiva a estas mujeres

Mejoras en las políticas públicas para garantizar protección y reparación efectiva a estas mujeres
Desde mi experiencia, considero que se deben implementar varias mejoras importantes en las políticas públicas: Hacer cumplir las leyes existentes relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres y la sanción efectiva a los agresores. Muchas veces las normas están, pero no se aplican correctamente. Fortalecer las instituciones encargadas de la atención y protección, dotándolas de más talento humano especializado, recursos técnicos y capacidad de respuesta, especialmente en territorios como Necoclí donde la demanda es alta. Impulsar campañas masivas de sensibilización, enfocadas en el respeto y la valoración de la mujer, para transformar imaginarios sociales que normalizan la violencia. Atender y visibilizar la violencia laboral hacia las mujeres, que también es una forma de violencia estructural que limita su autonomía económica y su dignidad.

Fuente: Entrevistas realizadas por la autora en la investigación del Trabajo de Fin de Grado, junio de 2025.